Juéves 6 de Marzo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,803

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue Lafayette número 36.
" ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Convencion sanitaria internacional

En Buenos Aires, á los diez dias del mes de Febrero de 1890, reunidos en el local de sesiones del Departamento Nacional de Higiene, bajo la presidencia del señor José M. Astigueta, los señores doctores don Samuel Pertence, allegado del Inspector general de salud de los puertos de los Estados Unidos del Brasil, jefe superior del servicio sanitario de aquella República, doctor Estaquio Herrero y Salas, delegado de la Junta de Sanidad del Uruguay y los señores doctores don Pedro N. Costa, don Antonio F. Piñeiro y don Manuel T. Podestá; el señor Presidente declaró abierta la sesion manifestando, que en los dias anteriores habian cambiado ideas respecto de las diversas cuestiones que motivaban la mision confiada, tanto al señor delegado señor Herrero y Salas, como al señor doctor Pertence, llegando hasta formular de comun acuerdo proposicion definitiva, lo que hacia presumir que en esta conferencia, respondiendo á los deseos manifestados por el delegado oriental, podria darse por terminada la grata tarea que con tanto placer habian cumplido. Manifestó enseguida que las cuestiones á que hacia referencia eran las siguientes y que las pondria á discusion separadamente, para dar lugar á cualquier nueva observacion que quisiera hacerse:

1.a cuestion—Propuesta por el Sr. Herrero y Salas, en nombre de la Junta de Sanidad de la República Oriental del Uruguay.

¿Qué medidas sanitarias deben adoptarse por el tratamiento de los buques que llegan á cualquiera de los puertos de las naciones contratantes de la convencion de Rio Janeiro, habiendo tenido repetidos casos de una enfermedad cualquiera, que por lo general son de enfermedades contagiosas comunes, en presencia de la calificacion de *navíos sospechosos*, dada por la mencionada convencion, á los buques que presentaban tal estado sanitario á bordo?

Hacia presente el señor presidente que en su concepto la convencion de Rio Janeiro solo habia estatuido procedimientos sanitarios determinados para el tratamiento profiláctico de las enfermedades pestilenciales exóticas y que, en este caso, la calificacion de navíos sospechosos, solo podia responder á poner en guardia á la autoridad sanitaria, dándole el derecho de poder investigar con rectitud y precisar las ideas acerca de la naturaleza y peligro que pudiera importar para la salud pública en estos paises, la causa que mostraba el número mas ó menos considerable de casos de enfermedad ocurridos durante el viaje, y que si, á tal propósito respondia esta clasificacion, esos buques no eran susceptibles del mismo tratamiento sanitario estatuido para los navíos sospechosos de enfermedades particulares exóticas. Creia, pues, que estos buques solo debian ser objeto de una desinfeccion prolija, sujetando á sus enfermos al aislamiento que ordinariamente se sigue para los de igual clase, ocurridos en el puerto ó en los municipios.

El Dr. Herrero y Salas, ampliando estas mismas ideas y de acuerdo con los fundamentos expuestos por el Dr. Astigueta, recordó lo que en las conferencias anteriores habia manifestado, diciendo que la Junta de Sanidad Oriental, al encargarle que propusiera la cuestion que se estudiaba, no habia tenido otro propósito que buscar un acuerdo por el cual las tres naciones pudiesen observar procedimientos enteramente uniformes, que salvasen en cuanto fuese posible las dificultades que tocaba el comercio en la República Oriental en presencia de las medidas que allí se adoptaban en estos casos, pues aquella junta ajustándose estrictamente al tratamiento estatuido por la convencion de Rio Janeiro para los navíos sospechosos hacia desembarcar sus pasajeros, equipajes y carga en el lazareto de la Isla de Flores, sujetando á la observacion del caso á los primeros y tratando por la desinfeccion adecuada los equipajes y carga, que en cuanto al buque se limitaba á poner á su bordo un guarda sanitario, despachándolo con anotacion "vá en cuarentena" en la patente respectiva.

Agregó que este procedimiento contrastaba visiblemente con la conducta observada por el Departamento Nacional de Higiene de esta, que se limitaba á una rigurosa visita sanitaria, poniendo en seguida al buque en libre plática; de modo que cuando el guarda sanitario oriental, que habia venido creyéndose el buque sospechoso, regresaba á Montevideo y se paseaba libremente, los pasajeros desembarcados en la Isla de Flores aun no habian sido puestos en libre plática.

El contraste, es, pues, notable, agregaba, y cada dia dá lugar á reclamaciones, que no tienen otro fundamento que la disparidad de las medidas sanitarias, adoptadas por las dos naciones por idénticos casos.

El doctor Arata hizo notar en seguida, que el Departamento Nacional de Higiene, se habia preocupado sériamente de esta cuestion y que habia dictado una ordenanza reglamentando el procedimiento que debia seguirse en estos casos, por la cual se disponia, que los buques que llegasen con casos de enfermedades contagiosas, comunes, fuesen desinfectados prolijamente y entregados los enfermos á la asistencia pública, para su curacion en la Casa de Aislamiento, establecimiento hospitalario, donde se presta la asistencia médica, á los enfermos del municipio ó del puerto, atacados de esta clase de padecimientos.

El Dr. Pertence manifestó que se hallaba de acuerdo con las ideas emitidas por el Dr. Astigueta, pues no era posible que los buques portadores de varios casos de una misma enfermedad, cuando esta no fuese pestilencial exótica, fuesen tratados con arreglo al rigor de las prescripciones estatuidas por la Convencion de Rio de Janeiro para estas últimas. Que los perjuicios que tales medidas causarian á la navegacion y comercio, serian de gran importancia sin que en nombre de la salud pública pudieran conceptuarse justificadas.

No haciendo uso nadie mas de la palabra, el doctor Astigueta, formuló las siguientes proposiciones:

1.a Proposicion. Los buques que hubiesen tenido uno ó mas casos de enfermedades contagiosas comunes, son solo susceptibles de la desinfeccion de las ropas, equipajes de los pasajeros y de la carga contaminada y aislamiento de los enfermos.

Esta proposicion fué votada y aceptada por unanimidad.

En seguida manifestó el doctor Astigueta que, en cuanto á la manera de dar cumplimiento á esta proposicion, debia quedar librada al criterio de las autoridades sanitarias de cada pais, segun la propia organizacion y elementos destinados por sus respectivos gobiernos á este objeto, en lo cual todos los señores presentes estuvieron de acuerdo.

2.a cuestion—Acto continuo el señor presidente propuso la segunda cuestion de esta conferencia, diciendo: ¿Cómo debe considerarse el beri-beri en el cuadro nosológico, y qué tratamiento debe imponerse á los buques que fuesen conductores de casos de esta enfermedad?

Por su parte creia que, dado el estado actual de los conocimientos científicos acerca de esta enfermedad, aún no se habia dicho la última palabra, y ahí está seguramente la causa que podia ofrecer mayores dificultades para un acuerdo. Desde luego reconocia el carácter exótico de esta enfermedad en las Repúblicas Oriental y Argentina, á la vez que aquélla habia llegado á ser desgraciadamente una endemia en distintos puntos del territorio de los Estados Unidos del Brasil. Además no tiene ó aun no ha tomado la forma invasora de las enfermedades pestilenciales exóticas, lo que dá á esta enfermedad una importancia relativamente secundaria, pues la profilaxia podrá siempre ó en el mayor número de casos, aplicarse con ventaja y seguramente, casi siempre, con éxito.

Agregó que no debe perderse de vista que estos acuerdos ó convenciones respondian al doble y benéfico propósito de salvaguardar la salud pública, causando la menor suma posible de inconvenientes á los intereses de la navegacion y comercio general, lo que le llevaba á pensar que desde luego era imposible aceptar para el tratamiento sanitario de los buques que conduzcan enfermos de beri-beri, el sistema de observacion cuarentenaria que tiene por base el tiempo de incubacion, pues uno de los puntos ignorados aun acerca del beri-beri, era el de la duracion de su incubacion, y que todo procedimiento que no se basara sobre un dato preciso y exacto á este respecto seria caprichoso y arbitrario.

Por otra parte, si bien el beri-beri puede considerarse como una enfermedad infecciosa, no eran concluyentes las pruebas aducidas acerca de su contagiosidad.

En tal concepto cree que podria adoptarse una norma de precauciones suficientes para que no se culpase de exageradamente liberales á las administraciones sanitarias de estos paises, ni tan rigurosas que fuesen tachadas de timoratas. Creia que esta suma de precauciones podria limitarse á la desinfeccion de los buques, ropas, equipajes y carga contaminada; como se hace con los portadores de casos de enfermedad contagiosa, comun, y al aislamiento de los enfermos para su curacion en lazaretos especiales ó exteriores, como se hace con los enfermos de afecciones pestilenciales exóticas, poniendo á los buques en libre plática, una vez hecha la desinfeccion.

Creia que este procedimiento podria ser suficiente á garantir la salud pública, evitando que el beri-beri pudiese adquirir derecho de domicilio en estos paises y que al mismo tiempo estas medidas no causarian perjuicio al comercio.

El doctor Herrero y Salas, manifestó en seguida que, si bien era exacto que aun no se habia dicho la última palabra acerca del beri-beri, ni se conocia con exactitud los términos de incubacion y vias de contagio de esta enfermedad, era, en su concepto, incuestionable su contagiosidad; que las experiencias se habian multiplicado, demostrando que el beri-beri era inoculable y que del desarrollo de una enfermedad por inoculacion á su propagacion por contagio no habia mas que un paso, por consiguiente se trataba de una enfermedad que debia considerarse como infecciosa y contagiosa, puesto que se trataba de precaverse de ella y no de curar enfermos.

En la higiene, decia, el máximum de las precauciones debe aplicarse precisamente cuando se halla uno en presencia de lo desconocido y cuando este desconocido envuelve un peligro. No dudo que, dada una buena policía sanitaria, seria, sino fácil, posible al ménos, descubrir y aislar un enfermo de beri-beri dentro de nuestros municipios, pero no se olvide que la sintomologia de esta enfermedad es desconocida para la mayor parte del cuerpo médico en estos paises y puede dar lugar á que éstos en numerosos casos, ocurrentes entre los pasajeros procedentes de un buque conductor de enfermos de beri-beri, puedan pasar desapercibidos y que esta confianza en los propios medios sea causa mas tarde de que nuestros boletines sanitarios tengan que agregar una casilla mas para computar el aumento de la mortalidad.

El doctor Piñeiro manifestó que el beri-beri en su concepto, podia bien ser una enfermedad mas terrible aun que la fiebre amarilla y que el cólera para estos paises; que ella, á su juicio no habia podido ser tomada en cuenta en el congreso sanitario en Rio Janeiro, porque recien en estos últimos años habia tomado mayor incremento, despertando tanto la atencion por presentarse como una entidad mórbida temible de la peor especie.

Todo conduce á equiparar el beri-beri á las enfermedades pestilenciales exóticas. Como estas, decia, el beri-beri ha venido ganando terreno desde su aparicion, ensanchando cada vez la zona geográfica en que habia hecho su aparicion, con la circunstancia agravante de que no abandona los domicilios adonde ha sentado sus reales.

Los buques portadores de enfermos de beri-beri eran en su concepto buques infestados susceptibles de la aplicacion del tratamiento aséptico, que para los de la misma clase se aplicaba los procedimientos sanitarios, por lo cual se hallaba de acuerdo con el tratamiento indicado por el doctor Astigueta.

El Dr. Pertence manifestó que se hallaba de acuerdo con la manera de considerar el beri-beri expuesta por el Dr. Astigueta y creia que no era posible, en el término de la práctica, la aplicacion de ninguna otra medida, las que, por otra parte, no podrian justificarse ante las exigencias de la salud pública.

Que las detenciones cuarentenarias de los buques conductores de beri-beri, nunca podrian tener términos precisos para la observacion, pues muchas veces podria ser exajerado un término de tres á cinco dias, como podrian ser insuficientes quince ó veinte.

Por con siguiente, aislados los enfermos en lazaretos especiales, desinfectado el buque, equipaje y carga contaminada susceptible, no podria haber inconveniente en poner al buque y pasajeros en libre plática ni ventaja alguna en detenerlos.

Entró en seguida á estudiar las condiciones climatéricas dentro de las cuales el beri beri puede hacer su evolucion y desarrollarse, con el propósito de demostrar que no eran de todo punto justificados los temores que se habian manifestado, fundados en la paridad, atribuida en cuanto á la forma de su desarrollo con el cólera y la fiebre amarilla.

Concluyó, pues, adhiriéndose al tratamiento propuesto por el doctor Astigueta.

No haciendo nadie uso de la palabra, el Dr. Astigueta formuló la siguiente proposicion:

2.a Proposicion.—Los buques que conduzcan personas atacadas de beri-beri, serán considerados como navíos infestados y su tratamiento sanitario consistirá en el aislamiento de los enfermos en lazaretos especiales ó exteriores, hasta la terminacion de la enfermedad, equipajes y carga susceptible con lo cual se acordará la libre plática. Todo caso de beri-beri que se observase en la República Oriental del Uruguay y Argentina, será aislado y tratado en los mismos lazaretos especiales.

Votada esta proposicion, fué aceptada por unanimidad de votos.

3.a cuestion—El señor presidente hizo presente que el señor delegado doctor Pertence habia recibido especial encargo de hacer presente á este departamento la conveniencia de que los nombramientos de inspectores sanitarios de navío, se hiciesen por concurso ajustándose estrictamente á la convencion y reglamento sanitario dictado por el congreso en Rio Janeiro. Agregó que con anterioridad habíale manifestado que este departamento, si bien habia nombrado algunos inspectores obedeciendo á necesidades apremiantes del momento, esos nombramientos habian recaido en los facultativos que, durante estos últimos tres años, habian desempeñado esas funciones, lo que acreditaba su competencia é idoneidad; sin embargo, desde que la observacion habia sido presentada, creia que debia procederse á abrir los concursos.

Todos los señores presentes se manifestaron de acuerdo y quedó establecido que se procederia inmediatamente á llamar á concurso para el nombramiento de los inspectores sanitarios de navío, dejándose sin efecto los nombramientos hechos.

El doctor Pertence y el doctor Herrero y Salas manifestaron respectivamente que á la fecha estaban abiertos los concursos en Rio Janeiro y Montevideo, agregando el doctor Herrero y Salas, que tenia la creencia de que en la República Oriental del Uruguay no se conseguiria poder nombrar estos inspectores ni con concurso ni sin él, por diversas causas, pero sobre todo el número reducido de facultativos que formaban el cuerpo médico nacional; pero que estaba autorizado para declarar que aquella nacion aceptaria agradecida los servicios de los inspectores argentinos ó brasileros, dando á su testimonio y declaraciones toda la fé que podria atribuirse á sus propios agentes.

Cuarta cuestion—Qué agentes de desinfeccion han de usarse en las operaciones de saneamiento prescritas por la Convencion.

Puesto en discusion el señor vocal doctor Arata expuso la conveniencia que habia en tomar como base, tratándose del bi-cloruro de mercurio y del cloruro de zinc, dos tipos de soluciones, fuerte y débil.

De acuerdo en esto los demas señores presentes, quedaron establecidas las siguientes fórmulas.

Soluciones fuertes — De bi-cloruro de mercurio 5x1000.

De cloruro de zinc 3x10.0.

Soluciones débiles — De bi-cloruro de mercurio 1x1000.

De cloruro de zinc 2x1000.

En cuanto á la desinfeccion gaseosa, se estableció emplear:

El anhidro sulfuroso producido por la combustion de 40 gramos azufre por cada metro cúbico de aire, debiendo emplearse el alcohol para iniciar la operacion.

En cuanto á los demás medios de desinfeccion se acordó que la cal viva se utilizará para la desinfeccion de aguas potables y sucias, como las de las sentinas, para el blanqueo del sollado, etc., de los buques.

Las mercaderías susceptibles que no puedan desinfectarse, ni por el calor ni por los agentes químicos, sin sufrir alteracion, serán expuestas al aire por el término de la cuarentena de rigor, salvo cuando estuviesen evidentemente contaminadas, en cuyo caso serán tratadas sin cuidarse de su conservacion.

Los buques de primera y segunda especie deben proveerse en vasijas de fierro esmaltadas, arcilla y porcelana, en número de seis para cada especie con capacidad de 5 á 6 litros, para los efectos del artículo 5.o párrafo 1.o de la convencion sanitaria.

Se acordó en seguida que se labrasen tres ejemplares de acta de esta sesion, los cuales serian firmados por el señor presidente y los señores delegados, doctor Pertence y doctor Herrero y Salas, á fin de que las proposiciones votadas fuesen así oficialmente trasmitidas por los señores delegados, á las respectivas autoridades sanitarias que representaban.—*J. M. Astigueta*—*Samuel Pertence*—*Herrero Salas*.

MADRID

UNA NACION AMIGA, UN EMBAJADOR SIMPÁTICO Y UNA TIENDA NUEVA.

Los sucesos de Portugal han causado honda impresion en España, y pasada la emocion producida por la enfermedad del rey, es objeto de todas las conversaciones el atentado de Inglaterra, las manifestaciones en Lisboa y en Oporto y cuanto expresa en el vecino reino indignacion contra el atropello y resolucion firmísima de volver por la honra, la integridad y la independencia de la patria.

No se necesitaban los estrechos vínculos de raza, de historia y de suelo que nos unen á los portugueses para que los sentimientos que ahora dominan en sus almas encontrasen entre nosotros simpatía.

Por lo mismo que hemos sido muchas veces víctimas del fuerte, nos atrae el débil, y todo pueblo que clama por su independencia nos tiene á su lado, recordando las grandes luchas por que para conservar la nuestra hemos sostenido.

Pero tratándose de Portugal estas simpatías tienen que ser mas vivas. De ordinario nos acordamos poco de nuestros vecinos y ellos no hacen gran caso de nosotros, como no sea para comprar décimos de nuestra lotería ó venir á ver nuestras corridas de toros. En los escaparates de las librerías de Lisboa no se ve un libro español ni para un remedio, y en las de Madrid no se colocan los de escritores portugueses, prefiriendo los de allí y los de aquí las producciones de literaturas extranjeras, y especialmente de la francesa. Los que se ocupan en política siguen atentamente el movimiento de todas las naciones de Europa, menos el de la que está mas cerca; y mientras os dirán de corrido, como los chicos de la escuela, los nombres de políticos ingleses, franceses y alemanes, tendrán que pararse á pensar mucho para deciros en Madrid los de los que mas influyen en Lisboa, los de los que mas prestigio tienen en Madrid.

Algunas veces se ha intentado romper esta antinatural indiferencia. Yo recuerdo los nobles esfuerzos que el gran actor portugués José Cárlos dos Santos, el que como Gil Vicente unió á los laureles de autor dramático, ganados con sus propias obras, los que alcanzó en la escena interpretando admirablemente los de otros ingenios; yo recuerdo, digo los esfuerzos que este hombre verdaderamente notable hizo desde la direccion del teatro nacional de D.a María para poner el repertorio español sobre el repertorio francés.

Merced á él se pusieron admirablemente en escena obras españolas muy bien traducidas y representadas, entre las que figuraban *Doña Juana la Loca*, *Don Francisco de Quevedo*, *Guzman el Bueno* y otras de nuestro gran período romántico.

Otro hombre ilustre, D. Francisco Palha de Faria Lacerda, dió á conocer desde el teatro de la Trinidad las zarzuelas mas populares de España, haciendo aplaudir á Barbieri, Arrieta, Gaztambide y Oubrid, allí donde parecia que sólo habia aplausos para Offembach y para Lecocq.

Siempre que algun acontecimiento extraordinario conmueve á alguna de las dos naciones, cuando Portugal celebró el centenario de Camoens, cuando en Madrid se celebraron las fiestas de Calderon, el hielo de la indiferencia se rompe por un momento, se pronuncian patrióticos discursos, se cambian cariñosos mensajes, se hacen vivas protestas de fraternidad, el nombre del Tajo se repite en brindis y en odas, se recuerda á los literatos portugueses que enriquecieron el habla castellana, se hacen alegorías brillantísimas con las glorias ibéricas; pero en cuanto pasan los sucesos extraordinarios que dieron salida á aquel entusiasmo, se vuelve á la indiferencia como dos vecinos que sólo en dias solemnes se visitan y se encierran luego cada cual en su casa.

En esta indiferencia entra por mucho el recelo. No hay ningun escritor insigne portugués que no reconozca en sus obras los lazos estrechísimos que unen á su nacion con la nuestra. Apenas hay una sola página de la *Historia de Portugal* por Herculano en que no se proclame; Latino Coelho lo reconoce en todos sus escritos; Almeida Garret ha dicho en este sentido cosas muy notables. Pero en cuanto se sale de las disertaciones históricas ó de las producciones eminentemente literarias, aparece la nube negra, el coco con que se ha querido espantar muchas veces á nuestros vecinos: el iberismo.

Hacer ver en cada español amante de Portugal un conquistador, en cada portugués que simpatiza con España un mal patricta, ha sido la obra lenta y provechosa de los que han explotado á los dos pueblos.

No ha contribuido poco á esa obra Inglaterra, como contribuyó en otros tiempos Francia.

De aquí que sea exactísima la imágen que presenta á los dos pueblos unidos por la espalda como los hermanos siameses.

Pero lo que es artificial se derrumba y lo que es natural se impone: el leopardo, que se fingia amigo, ha sacado las uñas; y España, recordando la herida que sufrió cuando otra nacion poderosa, Alemania, atentó á la integridad de su territorio, se apresura á manifestar vivísimas simpatías por Portugal.

***

La apertura en Madrid de una gran tienda destinada á vender exclusivamente objetos y productos de Portugal y de sus colonias, no ha podido ser mas oportuna.

Se ha establecido en la calle Ancha de San Bernardo, y su inauguracion tuvo cierto carácter de solemnidad política que le daban los sucesos de actualidad, la presencia del ministro de Portugal en España, señor conde de Casal Ribeiro, y las palabras de agradecimiento que éste dirigió á la prensa española por su noble actitud en los actuales momentos.

El señor conde de Casal Riveiro es una persona ilustradísima y figura con justicia entre los hombres más notables de su país. Hombre de edad madura y de estudios serios, su busto recuerda mucho el de Voltaire, prescindiendo naturalmente de la peluca; pero su rostro sin barba, su fisonomía expresiva, la gran nariz afilada, y sobre todo la sonrisa que anima siempre á sus labios, le dan gran parecido con el inmortal filósofo. Viste todavía, como los hombres de 1830, el frac azul con boton dorado; usa chorrera de encaje como nuestros abuelos; y esto aumenta la originalidad de su figura.

Pero sólo en el traje manifiesta simpatía por el pasado, pues en cuanto á las ideas es uno de los hombres más liberales de su época que existen en el país vecino, donde ha sido ministro varias veces.

Es gran amigo y admirador de España, por la que siente mucho cariño; y en una ocasion solemne escribió estas frases, que le valieron en su país los ataques de algunos espíritus mezquinos:

"Reunion de la península ibérica en una sola nacion: idea que todo corazon peninsular, que todo espíritu inteligente, saluda con entusiasmo, idea única que puede levantar nuestras patrias del vergonzoso lodazal en que nos han lanzado una série, raras veces interrumpida, de gobiernos ineptos ó egoistas."

El conde de Casal Ribeiro va á ser trasladado, segun dicen, á la embajada de Portugal en Francia. En Madrid dejará un gratísimo recuerdo, y se puede asegurar que él mismo no olvidará á España desde las orillas del Sena.

***

La tienda portuguesa á cuya inauguracion asistia el embajador, da clara idea de los productos portugueses. El delicioso Oporto, el vino que contribuye poderosamente á la digestion de las buenas comidas muestra sus destellos de color de topacio á traves de los vidrios de las botellas; y á su lado se da tono el burgués Collares, que puede en muchas ocasiones hombrearse con el Burdeos. Racimos de plátanos cuelgan como arañas gigantescas, y las naranjas esparcen tonos de oro alrededor de las cajas en que se apiñan los azucarados bruños.

Hay tambien notables ejemplares de la cerámica portuguesa, que ha tomado en estos últimos años gran incremento merced á la direccion artística que á una de sus mejores fábricas ha dado el eminente dibujante señor Bordallo Pinheiro, que tantos primores hizo con su lápiz en la caricatura política, especialmente en la última época en que monopolizó el poder el insigne don Antonio María Fontes, que se evitó, muriéndose á tiempo, el disgusto que ahora le hubieran dado sus tiernos y cariñosos amigos los ingleses.

Todo lo que se refiere á la cerámica adquiere una gran importancia en la vida moderna. Ya no hay, no diré salon, pero ni sala modesta sin cacharros; el comedor no ha de serlo una pieza confortable, sino que ha de estar decorada con primores de cerámica antigua ó moderna; y ya no basta comer bien, sino que es preciso comer en vajilla de gusto artístico.

Aquellos famosísimos platos de historia que sucedieron en las mesas de la clase media á la loza de Talavera, y que descubrian entre el caldo ó la salsa alguna escena ternísima de Chactas y Atala ó algun guerrero episodio de las Cruzadas, han sido relegados por completo al olvido para ser sustituidos por las vajillas con pájaros y flores.

Portugal sobresalió en otros tiempos en cerámica, como brilló á gran altura en los tallados en piedra, con los que hizo obras primorosas de arte.

Los ingleses, atentos á hacer de la nacion lusitana una colonia suya, mataron todas las iniciativas del noble pueblo portugués destruyendo sus fábricas, como las destruyeron en España cuando fueron nuestros cariñosos aliados.

Pero Portugal viene hace años esforzándose para romper sus ligaduras, y algo ha hecho en la obra patriótica de la resurreccion de su abatida industria nacional, y no ha hecho mal papel en el reciente certámen de Paris con su notable instalacion, de la que es una reduccion pequeñísima la nueva tienda de la calle Ancha de San Bernardo.

Kasabal.

LOS MALOGRADOS

I

Hay gentes modestas que pasan la vida esperando una herencia, y tal vez anhelando piadosamente que le llegue *su hora* al que disfruta el fortunon. La hora ansiada llega, como todas, y la desconsolada familia ve que el paciente cierra para siempre los ojos, pero la fortuna se la lleva la trampa.

Entonces el ex heredero, ó mejor dicho, el que pensaba heredar, pone sus miras "desinteresadas" en otro deudo acaudalado, quién tambien muere y tampoco le deja un céntimo. Pero no hay que ahogarse en tan poca agua. ¡Otro caerá!

¿Quién conoce á todos los personajes de su familia? (llamando personajes á los ricos, por supuesto.) ¿Quién no tiene un tio en Filipinas?

II

Traté á un archimillonario muy digno de estudio. Era un egoista de profundo talanto que pasó la vida haciendo picardías en vez de obras de caridad, y muchas de estas podia efectuar si la Providencia le tocara en el corazón. Inteligente y rico, distinguido en su trato, aristócrata de viejos pergaminos, D. Pablo Vélez pudo ser hombre muy útil para la sociedad, para la patria y para la familia.

Aconteció lo que suele acontecer tantas veces: los que sirven para altos fines no quieren ocupar en ellos sus facultades y dejan que las luzcan todos aquellos á quienes indudablemente Dios no llamaba por ese camino

D. Pablo era un genio de la intriga, quiso dedicarse á la política y comenzó una carrera muy brillante. Los progresistas tuvieron un ardiente adalid. Olózaga le creyó al principio uno de sus más esforzados compañeros. ¡Qué ambicioso seria cuando todos acabaron por abandonarle! Ya no quedaba quién fiase en él.

Tuvo, en fin, que retirarse á su casa, como vulgarmente se dice, á bien que todos cuantos le rodeasen quedaban obligados á tratarle de político eminentísimo durante las veinticuatro horas del dia, y, contando con dinero y aduladores, las vanidades son fáciles de satisfacer.

D. Pablo era tambien Tenorio, como la mayor parte de los farsantes. ¿Qué gloria mayor para un vanidoso que la de verse terror de los padres y sombra eterna de los maridos?

III

Al cabo tuvieron las mas famosas coquetas una triste noticia que habia de dejarles durante una temporada, larga ó corta, tan desconsoladas como á Calipso la partida de Ulises.

La voz corria por todos los salones, y talvez por todas las ruletas. ¡D. Pablo se casaba! Existia una mujer tan privilegiada por la fortuna que le apartaba de todas las miradas y arrancaba del corazon del *bon vivant* todos los demás corazones femeninos que en él tenian su territorio por derecho de conquista. ¿Quién era la que llevaba el gato al agua? ¡Otra mala noticia para las Didos de D. Pablo! ¡Era extraordinariamente hermosa, tan hermosa que por esta sola razon le rendia el alma galan tan codiciado de todas como por todos temido!

Aquella mujer encantadora era un juguete inapreciable, un gran capricho, y D. Pablo no se contentaba con disfrutar tanta belleza únicamente alguna vez, de Pascuas á Ramos.

No satisface á los niños el *tio rico*, no cejan en su empeño de tener caballo hasta que sus padres les compran uno de máquina, para jugar á todas horas... ó para romperlo. No le basta á un infante de pocos años ser ginete un rato cada dia; desea más, ser pieza montada siempre que se antoja.

Eulalia era el caballo de máquina de D. Pablo.

IV

La boda celebróse fastuosamente, segun á gentes de tan elevada alcurnia convenia, y la luna de miel brilló en el pais natal del ex-diputado progresista, pues allí estaban situadas sus mejores fincas rústicas y urbanas.

Pero Eulalia no tardó en sentir el esplin, y despues el aburrimiento. Ni su dueño era ya jóven, ni aquella rubia soñadora podia vivir sin un corro de adoradores á quienes inspirar sueños deliciosos. Y don Pablo no habia de negar un solo capricho á tan preciosa dama...... ó, tan cumplido caballero!

El regreso á la corte, que no se hizo esperar largo tiempo, trajo al cielo las primeras nubes. En el matrimonio faltaba cariño aquella union indisoluble era únicamente un lazo que ataba dos soberbias.

Eulalia veia en D. Pablo una superioridad, de la cual carecian sus pretendientes hasta entonces. Pero no le deslumbraba la idea de creerse muy amada, sino la de verse muy rica. D. Pablo á su vez, y como allá en el fondo del alma tenia muy escondido un verdadero sentimiento del arte, improvisaba, mirando á su consorte, reflexiones semejantes á las de Paul de Saint-Victor ante la Vénus de Milo. Aquella mujer no era para él lo que todas las mujeres queridas para los hombres; era una escultura inverosímil, un sueño de un artista: allí estaba toda la belleza, pero brillaba por su ausencia la vida. Y aunque ella tenia los brazos que faltan á la Vénus, al abrazar no dejaba de ser mármol.

V

Llegó, en fin, á la corte un hombre no tan artista como don Pablo, pero sí con más rentas que él, y pareciéndosele en lo farsante y lo Tenorio como una gota de agua á otra. Y como á los ojos de Eulalia disfrutaba el advenedizo esa gran ventaja que en los sentimientos de toda mujer frívola lleva el amante al marido y lo transitorio á lo real, el castillo de naipes se desbarató y vino al suelo. Y don Pablo lo supo cuando habia ya nacido Eulalita. Fué el último en recibir la noticia.

¡Todo Madrid lo sabia,
todo Madrid menos él!

La separacion de los cónyuges fué inmediata. El lazo de las dos soberbias habia sido desatado con poco esfuerzo.

Y D. Pablo dijo para sus adentros:—¡He de tomar una gran venganza! ¡Revocaré el testamento, y la esposa infiel se quedará sin herencia! ¡Otelo haria otro tanto si hubiese vivido en el siglo de las luces!

Volvió D. Pablo al país natal y aconteció que al poco tiempo el buen hombre sentia la nostalgia de su juguete. Como por aquellas tierras no habia figuritas de porcelana, tuvo que buscarla de barro, y una modistilla fué la *querida oficial*.

Por entonces rompió D. Pablo todo trato con su único hermano, por qué esto solicitaba, y al morir el sus herederos, que se hicieran las particiones de la antigua casa de los Vélez, cuya fortuna habia retenido D. Pablo por arte de birlibirloque.

D. Pablo se veia abandonado por los únicos séres de su familia que le quedaban.—¡Mejor!—pensó.—¡No heredarán!

El cacique, pues lo era en la comarca nuestro héroe, se entregó dulcemente á sus nuevos amores. La querida llegó á dominarle é hizo buena á la esposa infiel. D. Pablo, ante la fuerza de las circunstancias, callaba y obedecia las mas veces. Su existencia empezaba á amargarse. Pero la querida oficial...¡ah! no veria una peseta cuando él faltara!

VI

La vejez de D. Pablo fué triste y fria. Murió solo, en un cuarto con muchas alhajas, pero sin una sola lágrima; viendo muchas estátuas, pero sin que su mano recibiera besos ni echara bendiciones.

Y, al expirar el grande hombre, su mirada era terrible y amenazadora, y solo repetia con voz siniestra:—¡No vereis ni un céntimo!

Eulalia y Eulalita, la querida oficial, los hijos del segundon de Vélez, todos vistieron luto por la muerte del personaje. ¡Ni uno solo le lloró! ¡Puede ser que algunos se la hubieran pedido á Dios muchas veces!

En la sociedad, al desaparecer D. Pablo de la escena, unos dijeron:—¡Ha muerto un pillo!—y los otros: —¡Ha muerto un loco!—

Y no lo era, aunque sí un monomaniaco. Habiase trazado un fin, y á él encaminaba constantemente proyectos y resoluciones. Para gozar su fortuna se necesitaba ser *otro D. Pablo*, y no podia nacer. ¡El estaba seguro de que era el último grande hombre!

Nuestro héroe quiso que sus riquezas murieran con él. Y esta fué su manía.

Inutilizó testamentos, produjo pleitos y conflictos, apeló á todos los imposibles, y la fortuna se la llevó la trampa. ¡Qué alegría para don Pablo si él resucitara y lo viera!

¿Quién lo recuerda ya? Muy pocos, y algunos con despecho, pero tenia dinero.

Pudo ser un grande hombre y fué una preciosa inutilidad.

Ricardo P. Catarineu.

NOTICIAS GENERALES

El primer sorteo—Al acercarse el dia 15 del corriente, que señala el Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo para el primer sorteo de sus Bonos de Capitalizacion, se hacen muy interesantes las aclaraciones que respecto de estos títulos nos han sido suministradas y que creemos oportuno traer á publicidad.

El Bono de Capitalizacion no es un billete de lotería puesto que no hay billetes blancos, como dicen los aficionados, en el conjunto de la emision.

Lo único dudoso es: ¿cuanto y cuando sacará el Bono? ¿Serán 24, ó 5,000, ó 20,000, ó 100,000 ps.? Será en este sorteo ó en el subsiguiente?

He aquí toda la alternativa en que incurre el tenedor de Bonos del Banco del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo.

***

Un gato y un pájaro—La Sociedad Protectora de los animales, de Buenos Aires, se ha dirigido Juez de Comercio, doctor Cigorraga, pidiendo se dictasen en el dia las medidas necesarias para ser puestos en libertad un gato y un pájaro que se encontraban aprisionados hacia varios dias, en una casa de comercio cerrada por la quiebra de su dueño.

Expulsion—Hace dos ó tres dias que llegó al Rosario de Santa Fé, alojándose en el Hotel Inglés, el conocido millonario, propietario de la Colonia Florencia. Mr. Langworthy que no hace mucho tiempo dió tanto que hablar á la prensa inglesa, con motivo de un simulado matrimonio, dando éste por resultado una acusacion, contra la *Pall Mall Gazette*, por difamacion.

Al tener conocimiento, varios distinguidos caballeros ingleses que en el hotel habitan, de que Langworthy habíase alojado entre ellos, solicitaron su inmediata expulsion.

El propietario del establecimiento, conociendo á este último, comunicó á su secretario significándole que no podia permanecer en el hotel un momento mas, pues su dignidad de casa honrada seria mancillada si esa noche dormia allí.

Langworthy resistióse al principio, pero comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos, y preguntando que por qué se tomaba con él tal resolucion, exigió se le diera por escrito la respuesta que mas abajo damos, y que, aunque en términos duros, trascribimos:

"*Un sin vergüenza y un blaguer, no puede permanecer bajo el mismo techo que la gente honrada y caballera.*"

Pidió su cuenta y negósela éste, manifestándole que en esa casa no se recibia su dinero.

Parece que Mr. Langworthy ha prometido al secretario del hotel inglés seguirle un proceso y hacerlo constituir en prision aunque para ello tenga que gastar 10,000 pesos.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. fuerte tormenta en la barra de Santa Lucía.

Llovia en Libertad Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan y Martin Chico.

Durante toda la noche anterior llovió en Buenos Aires. Seguia el mal tiempo.

Al través del Chaco—A consecuencia de la derrota del ejército revolucionario de Bolivia en 1888, fué conducido á "Colonia Creveaux" en el Chaco boliviano, D. César Moscoso, teniente coronel del ejército de Bolivia. El jefe prisionero llegó á su destino, mas habiendo sido denunciado de que trataba de sublevar la guarnicion de Colonia Creveaux, se le intimó órden de traslacion á Caiza para que fuera juzgado. El teniente coronel Moscoso, que no hallaba muy cómodo un nuevo juicio y mucho menos cómodo viaje sin recursos hostilizado por sus guardianes, emprendió la fuga y atravesando el Chaco argentino y parte del boliviano, pasando rios caudalosos como el Bermejo, llegó sano y salvo á Salta, realizando un viaje de mas de cuatrocientas leguas castellanas por un desierto, poblado de tigres é inaccesible á causa de los inextricables laberintos de selvas y bosques vírgenes que ofrece la vegetacion lujuriante del Gran Chaco.

Seria de desear que el intrépido viajero, que sabemos es un jóven inteligente, nos hiciera conocer sus impresiones. al cruzar las inesploradas regiones que ha atravesado.

Los 50,000—Dice *El Deber Cívico* de Melo:

"El mártes recibió el señor Jefe Político un telegrama del general Tajes, Presidente de la República, en el que le hacia saber que la Comision Departamental de Obras Públicas podia ya designar á una persona que ocurriera al Ministro de Hacienda, á percibir los cincuenta mil pesos destinados á este Departamento."

La nacionalizacion tácita—Un diario francés que se publica en Rio Janeiro, *Brésil Républicain*, sostiene que la aceptacion de la naturalizacion tácita, establecida en el Brasil por la ley de 15 de Diciembre último, no hace perder á los residentes franceses su nacionalidad de orígen, y que para tenerla de hecho les basta pisar el suelo de Francia.

El vizconde Tannay ha combatido esta apreciacion en la *Gaceta de Noticias* de Rio Janeiro, fundándose en que es contraria al espíritu de la ley francesa, la cual establece que una vez obtenida la *asimilacion voluntaria* entre un francés y los naturales del país que él habita, pierde este su nacionalidad.

Si el legislador francés no ha hablado de la nacionalizacion tácita, es porque hasta ahora no figuraba en ningun código, con la sola excepcion de Méjico, y esto con circunstancias muy restringidas.

El general Vazquez—El señor Jefe Político del Departamento de Paysandú ha elevado renuncia de ese puesto en los siguientes términos:

Excmo. señor Ministro de Gobierno.

Despues de haber desempeñado por dos años la Jefatura de este importante Departamento, vengo ante V. E. á presentar la renuncia del puesto que ocupo, agradeciendo á V. E. quiera hacerlo así saber al Excmo señor Presidente de la República.

Dejando así cumplido este deber, me resta saludar á V. E. á quien Dios guarde ms. años.

Eduardo Vazquez.

Paysandú, Marzo 3 de 1890.

—Se dá (dice *El Paysandú*) como candidatos para ocupar la Jefatura Política del Departamento entre otros, al comandante José Amuedo, coronel Manuel M. Rodriguez y coronel Manuel Angel Cassalla.

Se cree sin embargo que el predilecto del Presidente, sea el comandante D. Fernando Quijano que actualmente desempeña en la capital el cargo de jefe de pesquisas.

Se dice, no obstante que respecto al general Vazquez, á no ser que insista en su renuncia, abriga el propósito el Dr. Herrera de dejarle en su puesto durante un año mas.

La Limido—Ha fallecido en Milan, víctima de la *influenza*, esta notable bailarina, que hace algun tiempo fué aclamada en el teatro Solís, cuando la Empresa Ferrari puso en escena los grandes bailes *Exelsior*, *Brahma*, etc.

Metálico—El *Eolo* trajo hoy de Buenos Aires 33,000 pesos consignados á L. B. Supervielle.

Asesinos—Por personas venidas de Bagé sabemos que dias pasados escaparon de la cárcel de aquella ciudad diez ó doce presos, autores de crímenes y asesinatos horribles, los cuales, segun dicen han pasado á ecte territorio y se cree se hallen en los montes de Hospital y Carpintería.

Nos informan tambien que esos criminales se han apoderado de una tropilla de caballos del señor don José Blas Morales, empleado de la Sub-Receptoría de Aceguá.

¡Que bárbaro!—El 26 de Febrero se presentó á la oficina del comisario de Guaviyú don Fort nato de los Santos, el individuo Vicente Planes, y expuso que su hermana, Clementina Planes, se hallaba gravemente enferma á consecuencia de unos palos que el dia 25 le habia dado Valeriano de los Santos con quien vivia en concubinato.

Dos horas despues tuvo aviso el comisario de que habia muerto la mencionada mujer.

Trasladándose el comisario, acompañado de algunos vecinos, á la casa de la extinta, pudo constatar que en el brazo izquierdo del hombro abajo tenia varias lesiones.

El presunto delincuente fué capturado en el acto por la policía y declaró que, en efecto, habia golpeado á su concubina con una barra de hierro, por habérsele desobedecido y contestado mal.

Pasajeros—Llegados hoy por el *Eolo*:

De Buenos Aires—César Aldao, L. Reyes, M. Garaja, J. Garaja, G. Ferreira, C. Vest, A. Martir, J. Lejouanne, J. Bosch, E. Ros, S. Montener, J. Almoun, E. Aleoni, A. Roqueta, P. Galceran, A. Logegaray, E. Migone, H. Schalport, A. Lafuente, señora é hijo, P. Iriarte, S. Garateguy, M. Reyes y dos hermanos, R. Reyes, A. Lauser, A. Gillerte, J. S linterg, J. Rodriguez, J. Drago, J. Guy y señora, R. Sures, N. Cheid, D. Maillard y hermano, J. Ajersa y señora, A. Squery, L. Danree, E. Mouse, V. Perretti, R. Diaz, H. Taddei, J. Buye, C. Lavarello. Total: 48 pasajeros de primera clase y 102 de proa.

Noticias comerciales — La casa exportadora O. Bemberg y C.a, ha embarcado en el vapor *Scottish Prince* con destino á San Vicente por órdenes, 34,520 bolsas maíz.

En el vapor *Grecian* ha embarcado la misma casa 5,616 bolsas, para Dunkerque tambien por órdenes.

En la actualidad son muchas las casas exportadoras de primer órden y firma que aprovechan las circunstancias actuales de la suba del oro para remitir á los mercados europeos los granos, beneficiando una buena utilidad, aprovechando por tanto el crédito y negociando á precio alto los giros sobre el exterior.

Pero se opera un fenómeno en dichas transacciones, el cual es que nuestros granos lejos de mejorar con el tipo del oro á 250 y 260 por ciento, van declinando de precio; por ejemplo, los 100 kilos de trigos de esta cosecha se paga de pesos 5 á 6; precio bajísimo si estudiamos detenidamente las condiciones del mercado de exportacion. Otro tanto sucede más ó menos con los demás cereales.

Esto se explica de diversa manera: unos atribuyen la baja á la escasez de numerario; otros á la poca confianza que inspira el oro en la Bolsa como tipo de operacion en los negocios, salvo las ventas al contado. Pero de cualquier manera, el hecho de más importancia son las pérdidas que la baja de los cereales produce en los cálculos de los comerciantes que han celebrado fuertes contratos á precios altos, contando con que tal decadencia no llegaria á tener lugar en la presente cosecha.

—La exportacion de frutos del pais por el puerto de Buenos Aires durante el mes de Febrero último ha sido de:

Cueros vacunos salados 83.102; cueros de potros salados 6.510; cueros vacunos secos 102.746; cueros de potro secos 4.709; cueros lanares secos 6.316.

Fardos lana 26.996; fardos cueros lanares 3.443; fardos cerda 42; fardos corderitos 310.

Bolsas maíz 441.847; bolsas trigo 9.619; bolsas harina 1.015; bolsas lino 2.642; bolsas tortas de lino 3.032.

Pipas sebo 2.844; cajones sebo 114; fardos carne tasajo 56.659; carneros congelados 26.319; astas 107.596; ceniza y huesos, kilos 278.691.

Diversos: 514 caballos y vacunos en pié; 200 carneros en pié; 670 cueros carpincho; 36 cascos glicerina; 145 toneladas quebracho; 421.255 kilos quebracho; 200 fardos nutria; 400 bolsas harina; 40 canastos frutas; 50 toneladas tortas de lino; 100 bolsas semillas; 243 fardos cueros; 8 cajones plumas, 858 cajones carne; 379 cuartos de carneros; 528.120 kilos carne tasajo; 10 fardos garras; 626 cajones lenguas y 33 cajones tripas.

Adoquines de tierra cocida—Escriben de la próspera colonia Esperanza (Santa-Fé.)

La municipalidad por via de ensayo trata de pavimentar una cuadra en la calle frente al templo parroquial. El material lo constituyo adoquines de tierra cocida colocada sobre arena. Si da buen resultado este experimento continuarase la pavimentacion de las calles principales el año próximo. Segun cálculos hechos por personas competentes aprecian el metro cuadrado en tres pesos cincuenta centavos m/n.

Acogida glacial—Dice un telegrama dirijido de aquí á *El Censor*:

"Herrera recibió friamente á los generales Galarza y Belen. Este fué á pedirle que interviniera para poner en libertad á su hijo."

Los colorados y el doctor Segundo—*El Nacional*, de Melo, contiene los siguientes telegramas:

Damaso Vaeza, vice-Presidente de la Comision Directiva del Partido Colorado en Cerro-Largo.

Febrero 28 de 1890.

Al Diputado doctor don Juan José Segundo.

La Comision Directiva del Partido Colorado, conociendo las ideas de conciliacion y sentimientos patrióticos que profesa Vd.; y la amistad manifestada al Departamento que le dió sus sufragios, considerariase honrada que Vd. el 1.o de Marzo, en union del coronel Sixto Rodriguez se dignase representarla en la fiesta popular en honor del esclarecido ciudadano general don Máximo Tajes.

Lo saluda afectuosamente.

Dámaso Vaeza.

A Vice-Presidente de la Comision del partido colorado, don Dámaso Vaeza.—Melo.

Montevideo, Febrero de 1890.

Los colorados de Cerro-Largo dieron pruebas de altura y tolerancia políticas aliándose á mis correligionarios para sufragar por mi candidatura para diputado á la décima sexta legislatura, sabiendo de antemano que era y soy nacionalista; de consiguiente me creeria indigno de los sentimientos de concordia y confraternidad que me animan si no agradeciese y aceptase complacido el honroso encargo de representarlos en compañía de mi particular amigo el coronel don Sixto Rodriguez en la manifestacion popular que mañana tendrá lugar aquí en honor de nuestro distinguido conciudadano teniente general don Máximo Tajes.

Tiene el honor de saludarlo afectuosamente.

Juan José Segundo.

Pagos—Se susurra desde ayer que el sábado de la corriente semana se procederá al pago del presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo.

Marzo 6 — **FOLLETIN** — 42

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

—Cállate, Fátima, te lo ruego, no hables así.

—Debo hacerlo, Amaury mio, ya que el mal está hecho y se dió el golpe, y se han destruido en tu corazon los últimos restos de ilusiones que trataba yo de mantener, porque yo, sábelo bien, yo he comprendido perfectamente lo que sucedia y que mis dias estaban contados.

—Pues bien, sí, es la verdad, balbuceó Amaury, con un arrebato de desesperacion que en su ascendente aumento superaba todos los obstáculos que se le presentaban. Pero eres tú, tú sola quien te matas. Tú no estás enferma y un poco de felicidad te devolveria la vida, detendria en el acto la marcha de tu mal.

—¡Eso puede ser posible! ¡será cierto! replicó ella con resignada sonrisa. Lo que es imposible, es que venga tal dicha. Yo muero de amor, lo sé, Amaury, y al morir, tú, solo tú me preocupas. Cuando permanezco cabizbaja y silenciosa á tu lado, cuando mis ojos fijos en tí, siguen todos tus movimientos y tus menores gestos, es porque digo entre mí: ¿Qué será de él, cuando yo me marche! Y si una lágrima surca mis mejillas cuando estoy sola, no es por la pobre Fátima que se va, por lo que lloro, sinó por tí, Amaury, sino por tí que te quedas.

—¡Yo no te sobreviviré! ¡Me mataré! dijo él con sorda voz.

Fátima desprendió bruscamente sus manos y cogió entre ellas la cabeza de Amaury, estrechándola contra su pecho, como lo hace la madre con el hijo á quien cree amenazado de algun peligro.

—¡Tú matarte! ¡ah! ¡no digas eso! exclamó toda trémula. Ni siquiera lo pienses, pues está prohibido. Por querer encontrarme mas pronto tal vez me perderias por toda la eternidad. ¿No crees bastante la separacion en este mundo y vas á buscarla tambien en el otro?

—¡Ay! exclamó él con desgarrador gemido; bien sabes tú que no creo en nada de eso.

—Haces mal, Amaury. Debes creer. Debes creer lo que te dice tu Fátima. Si permanecieras así, siempre incrédulo, ¿quién te protejeria y te sostendria en tu soledad? ¿quién te daria fuerzas para cumplir tu deber hasta lo último y para merecer el volver á encontrarme? ¿El olvido? esa segunda muerte de los muertos, esa segunda separacion, mas cruel aun que la otra, de los séres que amamos. Nó, nó, Amaury, yo no quiero que tú me olvides. Yo quiero que pienses en mí, que vivas con mi recuerdo y para mi recuerdo, persuadido de que un dia nos reuniremos. No añadas con tus ideas una mayor desesperacion á la que ya nos abruma, mayor agonía á nuestra agonía.

Desprendió suavemente la cabeza del jóven, bajó los párpados y hundiendo sus miradas en los ojos de Amaury añadió:

—¡Júrame que vivirás!

—Lo juro, respondió él, vencido.

—Gracias, eres muy bueno y ya veo que me amas tanto como yo te amo.

Y añadió con un gesto cariñoso, casi alegre:

—Yo tengo tomadas todas mis precauciones y hago cuanto me es posible para que nuestra separacion no sea eterna. He suplicado al abate Saint-Aubin que apresure las últimas ceremonias, que al hacerme cristiana me asegure que donde yo esté, ahí tambien estarás tú. Estoy segura de compartir tu destino sea cual fuere y así me identificaré mas contigo.

Sonrióse con dulce y tierna coqueteria que borró por unos momentos las señales de languidez que en su semblante se notaban y que pareció devolverle todo el esplendor de su florida primavera.

—Deseo que todo sea comun entre nosotros. Renuncio á todas mis ideas musulmanas, á todos mis hábitos orientales. Ya no encubro mi rostro. Este traje que uso podria servir á una francesa. Por un documento de mi mano y que mas tarde se encontrará, doy libertad á todos mis esclavos. Adopto tu patria, adoro á tu Dios. Ya ves, pues, que desde luego y á pesar de todo, no formamos ya sino un solo ser en la medida de lo posible, y que me esfuerzo por realizar lo mejor que puedo el hermoso sueño que te referí, en el cual nuestras dos almas se confundian para no formar sino una sola en la cual latian sin embargo al mismo tiempo dos corazones.

—Pues bien, Fátima mia, dijo entonces Amaury, cuyo agudo dolor se calmaba un tanto con la melodía de aquella dulce voz que tan tiernas cosas decia, ¿por qué te detienes á medio camino? Tu vida y la mia están en tus manos. El médico lo dijo, no tienes sino querer vivir y vivirás, evitándome este espantoso sufrimiento, al que no sobreviviré. No porque vaya á matarme, pues he jurado y los Gomeles no faltan jamas á su palabra. Pero el dolor será mas fuerte que yo, piénsalo bien. Eso sí que la agonía será mas larga y nada mas.

—Si me fuera posible, Amaury, nada me costaria, y te aseguro que me esfuerzo por no irme tan prontamente. Mas aun, cuando viviera ¿seria por eso mas tuya?

—Sí, si consintieras en cambiar de resolucion.

Al oir estas palabras pudo él percibir la palidez que nuevamente cubria el semblante de la jóven.

—¡Eso es imposible! murmuró ella. ¿No sabes lo que me dijo Aisab? ¿No sabes que ella estaria aquí, siempre amenazadora entre nosotros y que yo me enloqueceria? Eso seria el infierno.

—¿Estás segura de esto? insistió él ardorosamente. Ambos estábamos preocupados con la idea de que Aisab nos separaba, que faltábamos á nuestros compromisos. ¿Qué hay entonces de extraordinario en que nuestra imaginacion escitada engañara á nuestros sentidos!

—Yo la ví como te veo á tí, la oí como te oigo á tí.

—Tu viste y oiste tal vez tus propios pensamientos, como yo ví y oí los mios pocos dias antes.

—Seria entonces el remordimiento de nuestras propias conciencias que nos advertia que íbamos á ser culpables. Si así fuera, Amaury, eso es no ménos serio, y no dejaríamos de ser igualmente desgraciados, pues nuestras conciencias protestarian dentro de nosotros mismos, y como esa voz no puede ahogarse llegaríamos á nuestro propio menosprecio.

—Nó, no es posible que Aisab que te amaba y conoce mi inocencia, que ese Dios, cualquiera que sea, que la conoce mas aun, quieran tu muerte, y tú te encaminas hácia la muerte.

Fátima iba á responderle. De repente sus ojos quedaron inmóviles, sus cabellos se erizaron casi sobre su frente bañada en sudor. Rechazó á Amaury y se levantó como movida por un resorte. Estendió el brazo y balbuceó con sorda voz:

—¡Aisab! ¡ahí está! ¡ahí está! ¡mira!

Amaury se volvió.

LXVII

¡Aisab!

El dia continuaba ocultándose y ahora al traves de la creciente penumbra un solo rayo luminoso, á punto de desaparecer iba cual una flecha de oro á estrellarse contra la muralla opuesta á la ventana y allí se desparramaba como una gavilla, quebrado y multiplicado por los pliegues de una gruesa cortina de raso. Allí, envuelta en ese rayo, que la presentaba tanto más en claro cuanto mas oscuro parecia por el contraste el resto de la habitacion, inmóvil y erguida se veia á Aisab.

La aparicion no vestia ni el traje de caballero con el cual se mostró al conde, y que le recordaba el involuntario asesinato de que era éste culpable, ni la larga túnica blanca flotante de fantasma que la cubria, cuando se presentó ante la vista de Fátima, y la dijo: "Teme la maldicion de Alá".

Cargaba el traje asiático puro, cubierto de ricos bordados con el cual recibiera á Amaury la primera vez que en los subterráneos del Valle Maldito, él la vió acompañada de Fátima.

Estaba así maravillosamente hermosa, con la ardiente y provocativa belleza de jóven oriental y parecia que descendiera del mismo paraiso de Mahoma.

—Aisab, tartamudeó Amaury despavorido.

—Aisab, repitió Fátima, hermana mia, eres tú, tú otra vez.

Aisab no hacia el menor movimiento, mientras Fátima desatinada proseguia:

—¿Qué quieres de nosotros? No sabes acaso que yo voy á morir para espiar tu muerte? ¿Necesitas mas todavia? ¿Vienes acaso á arrebatarme el último goce de cerrar mis ojos al lado del que amo? ¿Vienes á estorbar el consuelo supremo de dejar que se exhale entre sus lágrimas mi último aliento? ¡Oh! ¡Aisab! piedad te pido, piedad de mí.

Y Fátima, cayendo de rodillas, tendió hácia el fantasma sus manos juntas con un gesto de desesperada súplica.

Mientras tanto, Amaury contemplaba á aquella á quien Fátima se dirigia, con un estupor y una admiracion á los cuales se mezclaba cierta reticencia, que lo enmudecia.

Sin responder, Aisab se apartó de la muralla y avanzó hácia los dos jóvenes. Instintivamente, Amaury retrocedió. Aisab se encontró al frente de Fátima. Inclinóse hácia ella y tomándola de ambas manos le dijo con dulce voz:

—Fátima, hermana mia, vengo á traerte el perdon, vengo á darte la vida. No es un fantasma ni un alma errante é irritada quien te habla, es tu hermana, es Aisab, viva muy viva, salvada por un milagro.

Al sentir el calor de las manos que estrechaban las suyas, Fátima se enderezó como automáticamente.

—¡Viva! ¡viva! esclamó, Aisab; mi amada hermana! ¡tú! ¡tú! ¡Oh! ¡Dios mio! ¿es posible esto?

Y sus dedos temblorosos tocaban los hombros y los brazos de Aisab, asegurándose de la realidad, buscando y encontrando la vida; al fin un sollozo se desprendió de su pecho, sollozo de alegría por el cual desahogaba el formidable peso que desde hacia tanto tiempo oprimia su corazon.

Aisab habia cojido á su hermana, la estrechaba contra su pecho y la cubria de besos que ésta le devolvia. Pero Fátima se debilitaba y estaba á punto de perder el conocimiento. Aisab la hizo sentarse en el sofá apoyada en un monton de cojines. Al volverse percibió al conde con una rodilla en tierra y que, brillándole los ojos con intensa alegría decíala:

—¡Aisab, perdon tambien para mí! para mí el único culpable, cuya mano solo por un error pudo herir á aquella por quien solo sentia la mas tierna simpatía y el afecto mas sincero.

—Señor Amaury, respondió, tendiéndole las dos manos que él llevó á sus lábios: yo sé mejor que nadie cuan inocente habriais sido de mi muerte si yo hubiera perecido de la herida que tu espada me hizo. Fuí yo, yo sola quien lo combinó todo para recibir de tí la muerte y no es por eso mi mala voluntad hácia tí, ni por lo que casi os aborrecí á ambos.

Aisab bajó la voz al pronunciar estas palabras y su semblante palideció un poco. Sus largos párpados temblaron por un instante, sobre sus pupilas de oscuro terciopelo, y retiró con un movimiento un poco nervioso sus manos que el conde tenia unidas á sus labios.

—Lo que yo queria, añadió levantando de nuevo la cabeza, era separarte de Fátima. Yo tambien estaba celosa y sentia un infierno en mi corazon.

—¡Hemos sufrido tanto! le dijo débilmente Fátima, que la miraba con profundo asombro.

—¡No mas que yo! replicó Aisab. Y esto es lo que me hizo cruel, implacable con vosotros, contigo mi Fátima á quien tanto amé.

—Comprendo lo que sentias, añadió Fátima, pues yo no habria sufrido menos en tu lugar.

—Mas tú no habrias hecho lo que yo, pues tú eres mejor que yo; lo conozco y sólo sabes sufrir sin que los demás sufran por tí.

—¡Ah! Olvidemos todo, interrumpió Amaury, olvidémoslo todo, ante el gozo de saber que no soy yo el asesino de Aisab y la dicha de verla salvada y perdonándonos. Ahora, Fátima, tu puedes ya vivir y vivirás. El milagro, única cosa que podia salvarte, se ha realizado.

—¡Quién sabe! murmuró Fátima, tan bajo que nadie la oyó y mirando á su hermana, á quien encontraba hermosísima.

—Sí, Fátima, prosiguió Aisab, tú te salvarás, porque todo ha concluido. Cuando supe que estabas moribunda, el antiguo é indestructible afecto que nos unió siempre despertó en mí. Habló mas alto que los sentimientos de celos y lo confieso, de venganza. Perdoné todo y todo lo olvidé. El profeta se me apareció en sueños, y me dijo:

—Aisab, recuerda la sangre de donde provienes. Perdona, pues solo el perdon puede arrancar á Fátima de las garras de la muerte y de la apostasía. Perdona y no castigues ese corazon que no puede dominarse.

—Volvióse de nuevo á Amaury. Con gesto grave, pero lleno de dignidad y de altivez, sacó suavemente un anillo de su dedo y tendiéndolo al jóven, le dijo:

—Señor Amaury, ahí teneis vuestro anillo de desposado, estais libre.

El vacilaba un tanto turbado, en recibirlo.

—Tómalo, añadió Aisab, lo exijo.

—Aisab, dijo entonces, ya que tú lo ordenas, obedezco. Tú habrias podido conservarlo como prueba de mi sincero afecto. Pero si tú lo prefieres, será reemplazado por el que te ofrecerá un hermano, ¿no es así? pues la hermana de Fátima será siempre para mí la mas tierna y la mas querida de las hermanas.

Aisab no respondió ó no tuvo tiempo de responder. Fátima, levantándose se arrojó á sus brazos con tierno abandono y con el goce del ciego á quien se devuelve la luz ó el condenado á quien se abrieran las puertas del Eden.

—Gracias, la decia, gracias Aisab; tú eres buena, tú eres grande. Tú mereces toda mi adoracion y mi reconocimiento. ¡Oh! es ciertamente el cielo quien te envia. ¡Mírame bien! ¡Mírame tambien tú Amaury! ¿No veis que la vida vuelve á mí y que la muerte huye y se aleja? Siento circular por mis venas una sangre nueva y mas dulce y penetrar en mis pulmones un aire mas fresco y mas puro. Ved, tocad aquí ambos, mi corazon late ahora. Diriase que quiere salir de mi pecho para llegar á tí Aisab, á tí Amaury y deciros á ambos: Amo, estoy salvada. La vida es bella y dulce. ¡Oh! gracias, gracias.

Por esta vez la emocion era demasiado fuerte. De repente, el color abandonó sus mejillas, sus párpados se cerraron, sus brazos tan hechiceros en su deslumbradora blancura como los de su hermana en su dorado matiz, se agitaron en el aire y habria caido si Amaury no la recibiera en sus brazos, tendiéndola en su sofá. Se habia desmayado.

—¡Dios mio! ¡se muere! gritó el jóven, fuera de sí.

—Nó, dijo Aisab, examinándola. Es el esceso de la alegría. Eso no mata.

Fátima, decia el conde ¡Fátima! soi yo. Oyeme.

La jóven abrió lentamente los ojos.

—Sí, te oigo, dijo. Tu voz me despertaria en la tumba. Soy muy dichosa, Amaury, soy muy dichosa! Perdóname estas debilidades; pero no es mia la culpa; ¡sufria tanto! Es demasiada vida y demasiada felicidad las que entran al mismo tiempo en mí. Esto sofoca un poco, hace mal á fuerza de ser bueno y es doloroso á fuerza de dulzura.

Y levantando su linda cabeza, añadió Fátima:

—Pero ya nos hemos ocupado demasiado de mi misma! Aisab, mi hermana querida, ven que yo te sienta, que te vea y te oiga; déjame cerciorarme una vez mas de que esto no es un hermoso sueño! ¡Cuántas cosas tendrás que decirnos!

—Sí, prosiguió Amaury radioso de felicidad, al salvar, encontrar á la que ama, sí, Aisab, esplícanos por qué milagro estás salva.

Aisab se estremeció lijeramente, cual si saliera de un sueño.

—¡Es verdad! dijo, tengo muchas cosas que explicaros.

Sentóse á la turca en el sofá cerca de Fátima, cuya cintura rodeó con uno de sus brazos, Amaury, que tenia en las suyas una mano de Fátima, se sentó en un cogin casi á los pies de las dos hermanas.

—Por disposicion mia fué, segun ya lo sabeis, señor Amaury, cómo acaecieron los acontecimientos realizados en los subterráneos donde descansa desde hace siglos el tesoro de los Gomeles. Una esclava á quien hice vestirse con mi traje semejante al mio y que tenia casi mi estatura, se hizo seguir por tí y te condujo á la boca de ese pozo, pues hay otro que es el que el venerable taleb señalaba en el plano que te entregó. En los momentos en que tú faltabas, permite que te lo diga, á una parte de tus compromisos con Al-Kassim, yo queria que tuvieras la certidumbre de que ninguna de sus afirmaciones acerca del tesoro era exajerada ó engañosa.

"En cuanto á mí, yo queria morir á tus manos y ya sabes por qué. Tomé todas las medidas necesarias para que esto sucediera y lo habria logrado sin la volundad contraria de Alá y la fiel abnegacion de Alí. Este fué quien me salvó. ¿De qué manera? Eso no puedo esplicármelo, pues la herida debió ser mortal. Pero la completa y absoluta abnegacion, añadió con voz enternecida á traves de la cual vislumbrábase como una profunda emocion, ese afecto del alma produce milagros verdaderos.

Ademas, Alí, sin poseer toda la ciencia del taleb, ha heredado de él algunos secretos. Conoce plantas cuyos zumos tienen una accion misteriosa y soberana. Conoce la composicion de brevajes que cicatrizan las heridas interiores lo mismo que el hierro candente, pero sin los dolores que éste causa. Creyéndome muerta como tú tambien me creiste, señor Amaury, me llevó en sus brazos y me depositó en esa parte de los subterráneos, donde por primera vez nos encontramos contigo.

Una vez allí y cuando mis esclavas me desnudaron reconoció con sorpresa y una esperanza que él mismo creyó locura, que yo no estaba muerta. Entonces me curó y llegó á sanarme. Durante los tres meses que exigió mi completo restablecimiento, permanecí en el Valle Maldito á su lado siguiendo él los progresos de mi curacion hasta que fué definitiva. Pero debo deciros á ambos la verdad, y sus consecuencias las visteis en mis actos, á medida que me volvia la salud, que renacian mis fuerzas, volvia á ser tal como lo fuí el dia en que sentí que tu espada, señor Amaury, me atravesaba el pecho, deseosa de morir por tí ya que no podia ser tuya, con la volundad de abrir un foso de sangre entre mi hermana, tan dichosa, y el hombre de quien era amada.

Inclinóse á Fátima que atentamente la escuchaba, y le dijo casi al oido:

—Despues de no comprender tus celos, que todavia no comprendo bien, me hice á mi vez tan celosa como tú. Con alegría habria compartido contigo el mismo esposo; pero no podia soportar que fuera únicamente tuyo.

—¡Pobre hermana! murmuró la jóven; ¡cuánto te compadezco!

—Viva y salva, exijí, pues, de Alí el juramento de que ni uno ni otro sabriais nada, y que mi supuesta muerte quedaria subsistente entre Fátima y el señor Amaury como un muro insuperable.

Así arregladas las cosas, volví aquí con Alí, quien me instaló en sus habitaciones que me abandonó, al cuidado de dos mudos, cuya discrecion era segura y de una sola mujer esclava que no debia salir de allí, para estar yo mas segura de que mi secreto no se le escaparia. Supe por Alí, que me tenia al corriente de todo, la resolucion que tomásteis de partir juntos

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS

... experiencia entera- ... improvisacion, cinco ó ... sobre las mis- ...

A las 8 y media.

... calle Arapey 228, ... Constitucion, y li- ...

... Uruguay esquina Ibi- ... construido para la ... ática, acrobática y có- ...

... Ducci, representante: ... espectáculos y profesor ... de Laszewski (del ...

... más grande novedad ... Las damas viene- ... los mejores artistas ...

... en Madrid y Barce- ... y 80 en Buenos Ai- ... claridad por los her- ... miatura Tommy. Paro- ...

... sin entrada, $ 6.00; ... con entrada, 2.00; ter- ... entrada, 1.50; entra- ... á la izquierda, 1.00; ... 0; entrada de niños á ... 2 gradas, 0.30.

A las 8 y 3/4.

... domingos y dias festi- ... función por ma- ... las 10 de la mañana. ... Julio 307 y 309, en- ...

... 0.30 centésimos; ni- ... centésimos.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

... y usados, dos ... de nogal pa- ... alfombrados, una ... carambola con ... cristalería, loza, ... de artículos.— ... Piedras núm. 134.

... á las 12 1/2 empeza- ... de cantidad de ... sala, aposentos, come- ... alfombrados, cuadros, es- ... division para escrito- ... de artículos.

... para dormitorios, com- ... de billar para caram- ... depósito especial para ...

... pertenecientes á una ... del país.

713-mz.4

Eduardo Zorrilla y Ca

... Bolsa de Comercio

... americanas de 4 y 2 ... y cuenta de ... — De dos ... americanas, ... de media vuel- ... y garantidas; ... con poco uso y ... lo cual ven- ... sin retirar ... cualquier ... en el acto ... sus condiciones ... contado y al me- ...

... 1 1/2 de la tarde ... al mejor precio, di- ...

... de aceptarse la oferta

710 mz.4

Cipriano C. Silva

... otros artículos.— ... Agosto 97 y 99.

... á las 12 en punto ... quien corresponda, ... bebidas y otros mu- ...

700-mz.2

José A. Sanseve

... — Importante re- ... bien situado terreno ... el gran camino real ... frente á la calle Tro- ... la calle Dayman— ... Venta al mas alto ... la Bolsa.

... á la 1 y media en pun- ... dinero de contado ... importante como bien ...

... terreno está situado en ... y que por su área ... cualquier aplicacion.

... remataré varios solares ...

... 100 pesos en garantia. ... Maldonado 124 ó ...

667-1b.28.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

... adelanto en la cien- ... gran secreto de colocar ... porcelana y hermosas ... ocasionar molestias ni do- ... la perfeccion y seguri- ... capital, el especialista ... 351—351, Sarandí, 351— ... el notable especialista ...

... cirujano-dentista de ... coronas dentales y de ...

... Gmo. E. Hill, ciruja- ... posesion de cuanto hay ... toda seguridad los be- ... corona y de puente. ... Hill ha hecho en mi ... trabajos, de los más di- ... perfeccion, constándome ... que posee el verdadero ... notabilísimo procedi- ... aparatos, la práctica, co- ... indispensables para poder ... más moderno, más por ... conocimiento, conocido hasta ...

106-dpm.b.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

...	£ 1.250,000
...	£ 625,000
...	£ 360.000

... MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

... las siguientes plazas. ... London & Brazilian ... Limited, los señores Glyn ... Currie & Cª. ... Maltet Fréres y Cª. ... Scroder y Cª. ... d'Ambers. ... Granet Brown y Cª.

... corresponsales.

... Brazilian Bank Limited

... —Varios corresponsales ... Italia y Rio de la Plata ... Lóndres, Paris, Portugal

... sobre otras plazas. ... corrientes. ... plazo fijo y á retirar con ... aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

... 4 p% anual. ... 5 p% anual. ... 4 p% ...

12-dpm.

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D.	Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" "	Federico S. Cibil
Secretario	" "	Gabriel Real de Azua.
Vocal	" "	Pedro Piñeyrúa.
"	" "	Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio Garcia Lagos.

1-perm.dpm.

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

¡¡INFLUENZA!!

TOS! TOS! TOS!

REUMAS! BRONQUITIS! CATARROS! OPRESIONES! ASMAS!

Alivia instantánea y cura brevemente con las afamadas PASTILLAS LANDEZAS á la GOMA, ALQUITRAN y SAVIA DE PINO, aprobadas por diversas academías de medicina de Europa. Tienen un *grandisimo éxito* para curar *brevemente* la TOS que acaba la enfermedad de *la influenza!!* Hay prospectos.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

6 minutos! bastan para hacer desaparecer para siempre los **pelos mal colocados** en la cara, *sin el menor peligro,* **quedando lisa como un espejo** con la afamada **Pasta del Harem** de Mr. Rachel, de Bruselas. Hay prospectos.

ROSTRO! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE de Mme. Rachel, de Bruxelles, es *la única* preparacion *inofensiva* para *blanquear* el *cutis,* sacar las *manchas* de cualquier *clase,* así como los *paños! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa* y *suave como satiné.*

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!* Negros si eran negros, castaños si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos. Nunca *mancha la piel!!!*

MOSQUITOS

MOSQUITOS!! MOSQUITOS!—Para garantirse de esos **insectos dañosos,** basta quemar una PASTILLA DEL MONO que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas.* Cada caja tiene 24 pastillas.

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: **Demarchi, Parodi y Cª** calle Cerrito, 269 **Botica del Leon de Oro,** 18 de Julio, 58.

676-mz.30-dpm.

HILO DE CARRETEL

JUAN CLARK JUNR Y Cª

En venta en los principales registros. Pídase HILO ELEFANTE.

MARCA REGISTRADA

JUAN J. HORE

AGENTE

130—CALLE MISIONES—130

Teléfono número 497—Montevideo

232-perm.

Sociedad Anónima

Agencia de Tierras

Por resolucion del Directorio, de acuerdo con los Estatutos, se ha señalado desde el 1.° al 8 de Marzo para el pago de la tercera cuota de diez por ciento de las acciones suscritas.

Oficina: calle 25 de Mayo núm. 222.

Montevideo, Febrero 24 de 1890.

Ricardo Tajes,
Gerente.

618-mz.8

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 92 y 94

ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca

SAUBION—PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

STREETERS' DIAMONDS

WHITE & MODERN-CUT

MOUNTED from £5. to £5,000.

18 NEW BOND ST., W. LONDON.

Se compran Piedras Preciosas del primer calidad.

2106pj-n5-1p.lm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y Cª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y Cª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y Cª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y Cª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y Cª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

121-pm-3.ª dpm

Sierra circular De mano, para carpinterías. En venta, por $ 70. *Depósito Americano,* Uruguay 56 y 58.

762-ab.6

Se arrienda un campo Situado en el Colla, departamento de la Colonia, con un área de 1.800 cuadras cuadradas alambradas y conteniendo mangueras de piedra, potreros alambrados y un gran edificio de piedra, galpones, chiqueros, etc. Para tratar ocúrrase á la calle de Sarandí núm. 359.

761-mz.23

PREDILECTOS DE LOS VEINTE PUROS

El Cigarrillo mas conveniente para el comprador y el vendedor por su calidad y precio

DOCE CIGARRILLOS - 4 CENTÉSIMOS

Artista pintor Luis Giorello, pintor retratista premiado con medalla de oro por la Real Academia Albertina de Turin—Da lecciones de pintura y de dibujo en su casa calle Juncal 235, segundo piso, y en la de los interesados.—Acepta encargues de retratos al óleo tanto del natural como de fotografía. — *Calle Juncal 235, edificio de Solís.* 235-perm.

Ama de leche Se ofrece una española, primeriza, con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados.—Ocurrir calle Guaraní núm. 10, que darán buenos informes. 673-mz.6

Acuarela y dibujo Lecciones particulares y á domicilio, por madamoiselle Louise Naudon, discípula de madama de Cool, oficial de la Academia de Bellas Artes de París. — Calle Chaná, 52 (domicilio provisorio.) 728-mz.12

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle y billar, situados en la calle 18 de Julio núm. 383 esquina á la de Yaguaron núm. 298 á favor de don Narciso Rodriguez. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Febrero 28 de 1890.—*Juan Lopez.* 691-mz.6

Americana Coche cómodo, de 6 á 9 personas capacidad, vuelta entera, fuerte, elegante, gran coche de lanza. En venta en el depósito calle Uruguay números 56 y 58, por mil pesos. 651-mz.26

Arneses de un caballo Livianos, fuertes y elegantes, de $ 45 á 60. En venta: Uruguay, 56 y 58. 739-ab.5

Al comercio Los abajo firmados, participamos haber disuelto de comun acuerdo el 1.° de Abril de 1890 la sociedad que bajo la razon de Domingo Martinez y Timoteo Parra giraba en esta plaza en el ramo de sastrería, situada en la calle Ibicuy núm. 75, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Timoteo Parra.—Montevideo, Marzo 6 de 1890.—*Domingo Martinez—Timoteo Parra.* 742-mz.11

Al comercio Los abajo firmados participamos haber disuelto de comun acuerdo, el 15 de Febrero de 1890, la sociedad que bajo la razon de José Poti y Pertierra, giraba en esta plaza en el ramo de "Aserradero y Carpinteria á vapor," situada en la calle Colonia núm. 475 y Magallanes núm. 148, quedando á cargo de activo y pasivo el socio don José Poti.—Montevideo, Febrero 28 de 1890.—*José Poti, José Pertierra.* 684-mz.6

Al comercio Se participa que la sociedad Bonilla hnos., de Pan de Azúcar, ha sido disuelta por fallecimiento del hermano y socio don Juan Pedro, segun escritura de separacion practicada el dia 15 del corriente por el señor Escribano don Martin J. Vidal, habiendo quedado á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad los socios hermanos Francisco y Antonio P. Bonilla.—Montevideo, Febrero 21 de 1890.—*Francisco Bonilla, Antonio P. Bonilla.* 587-mz.21.

Apertura del Nuevo Café Suizo (antiguo *Café Central.*)—Juncal 169, plaza Independencia—Despacho de cerveza del país y del extranjero, de todas marcas conocidas—Lunch, sandwich, cocktaries, conservas de primera clase, vinos de las mejores marcas—*Billares,* mesitas bajo la recoba. 181-ab.16

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.,* ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 851, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

A mi numerosa clientela Y al público en general aviso que el depósito de alfombras de la calle de Treinta y Tres núms. 49 y 51 se ha trasladado á la calle de 25 de Mayo núm. 276, esquina de Treinta y Tres, con el nuevo nombre de Gran Bazar de alfombras en el cual se encuentra un rico y variado surtido de alfombras Bruselas cortadas y rizadas, tripe cortado y rizado, hules para pisos y lavatorios, hules de mesa, chussis de todas clases, alfombritas de centro de sala, delante de sofá é infinidad de artículos de fantasía, como asimismo un variado surtido de esteras españolas de todos gustos.—Mi antigua casa de la calle de Treinta y Tres queda como depósito de alfombras, taller de costuras, fábrica de toldos, carpas y encerados.—Precios sin competencia.—*Luis Tey.* 87-ab.8

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Adolfo Padrós Corredor y balanceador público. — Ofrece sus servicios tanto en la capital como en cualquier punto de la campaña.—Calle Colon número 24 193-perm.

Alberto Raggio Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 126. 218-pm.

Al público y al comercio Hago saber que habiendo con esta fecha cesado la sociedad que en el ramo de sastrería tenia con mi hermano don Nicolás de Dovitiis, no respondo de ninguna clase de créditos que contra dicha casa puedan existir desde esta fecha.—Las personas que hasta hoy se consideren acreedoras de la misma, pueden presentar sus cuentas en el local social dentro del término de 8 dias para serles abonadas.—*Antonio de Dovitiis.*—Montevideo, Febrero 28 de 1890. 682-mz.8.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

A los propietarios Teniendo constantemente pedidos para casas, se les invita á que manden aviso de las que tengan desocupadas con la direccion, comodidades y condiciones. La casa no les cobra comision.—*Sociedad Auxiliar de Crédito y Alquileres,* Misiones 151, de 10 á 4. 224-perm.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Bombas molinos Para sacar agua é irrigacion *Hartford* y de todas clases.—Depósito, Uruguay núms. 56 y 58. 695-ab.1.°

Buen negocio Se vende por ausentarse su dueño la antigua como conocida tienda y mercería *La Catalana,* San José número 93; casa que cuenta con una numerosa clientela por ser especial en ciertos artículos. Para condiciones de compra, ocurrir á la misma, San José 93. 736-ab.5

Banderita al tope! Ojo y alerta!— Unica casa especial en semillas de papas de varias procedencias. Se garanten por su clase inglesas, francesas, italianas, portuguesas. Acudid pues, al *Almacen de Bilbao,* calle Mercedes núm. 36, esquina Florida, y allí encontrareis precios sin competencia.—Tambien hay para vender una gran cantidad de cebollas extranjeras, recien llegadas. 740-ab.5.

Contabilidad bancaria Este curso de noche se empezará el 15 del corriente—*L. Delpech,* profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Calle Andes, 70. 741-ab.5

Cortador de camisas Se necesita uno.—Calle Sarandí núm. 264. 756-mz.14

Casa Se desea alquilar una para familia corta. Calle Ituzaingó, 157, plaza Matriz, darán razon. 785-mz.18

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80-pm

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y HNO.—**Calle Arapey número 114, esquina Colonia** — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Caja de fierro Americana, para guarda dinero. En venta en el *Depósito Americano,* Uruguay 56 y 58 por $ 100. 680-mz.31

Cognac Fine Champagne marca *** Boisdoré y Cª — Este esquisito licor, superior en calidad á cuantos se importan hoy en el Rio de la Plata, se recomienda por su paladar agradable y suave aroma. Tiene un elegantísimo embotellado y costo no excesivo.—Unicos agentes: J. y A. Talice, calle 25 de Agosto números 124 y 126. 4428-mz.17

Consultorio Odontológico— **Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista**— PLAZA INDEPENDENCIA 113, FRENTE AL CAFÉ NUEVO. Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

La casa cuenta con materiales, instrumentos y aparatos lo más perfeccionados que se conocen, aparentes para confeccionar dentaduras artificiales, como ser la *corona dental* y la *corona á puente,* ambos sistemas de suma comodidad y solidez, por no tener necesidad de usar paladares, chapas, etc., pudiendo considerarse los referidos sistemas, la obra culminante de la ciencia dental.

Unica casa en esta ciudad, que por los éxitos obtenidos con los aparatos protésicos dentarios (ejecutados por su Director), haya sido honrada con declaraciones y certificados de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello, A. Isola y tantos otros, siendo esta la mejor garantía que ofrece la casa á todas las personas que necesiten y quieran honrarla con sus visitas.

Horas de consulta: de 8 a. m. á 5 p. m. 157-pm.

Cortadoras De pasto, alfalfa, etc., perfeccionadas y del más adelantado sistema, á $ 80.—*Depósito Americano,* Uruguay 56 y 58. 650-mz.26

Doctor Musso Ex-Director del Gabinete de Electroterapia y Médico comprimario del Hospital Mauriciano Umberto I, en Turin.—Se ocupa especialmente de las enfermedades del sistema nervioso y de las señoras.—Consultas de la *una* á las *tres.*—Calle Juncal núm. 166, al costado del teatro *Solís.* 215-mz 21

¡Declaracion de guerra! ¡¡¡Matanza completa!!!—La Libreria Francesa ha recibido un papel para matar moscas, cucarachas, mosquitos, arañas y toda clase de insectos. Este papel es inofensivo para las personas y animales domésticos; está reconocido por todas las Facultades de Medicina de Europa.—Venta por mayor y menor, Agraciada núm. 145. 214-pm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo núm. 204.—Consultas, de 12 á 4 p. m. 230-perm.

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta,* de la *nariz* y del *pecho.*—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano. — Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 433. 217 perm.

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de á 3. 198-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc.— Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 **Florida, 64.** 88-pm.b

Enseñanza comercial Contabilidad caligrafía idiomas por profesores especiales. El 20 del corriente empezarán un curso de teneduria de libros de tarde para jóvenes y otro de noche para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Andes núm. 70. 417-mz.5.

Esponjas americanas De 8 á 15 reales libra, para cocherías, ferreterías, pinturerías, etc. — Uruguay 56 y 58. 709-ab.3

Ernesto Stünz Uruguay, 56 y 58—Comisionista. — Casa especial para pedidos á Norte-América.—Informes, referencias sobre toda maquinaria, artículo y asunto norte-americano. Existencia en venta de maquinaria agrícola, carruajes y muchos otros artículos. 652-mz.26

En los alrededores de Montevideo cerca del palacio del señor Ministro Argentino, en la proximidad de los BAÑOS DE CAPURRO, se encuentra el **Hotel del Prado.** Cuartos para familias PRIMOROSAMENTE AMUEBLADOS, INMENSOS SALONES para casamientos, bautismos, banquetes. **Servicio esmeradísimo.** Espléndidas praderas, arboledas, fuentes, trapecios, hamacas, TIRO AL BLANCO, MONTAÑAS RUSAS: ida y vuelta, un real. 206-perm

Educacion comercial Colegio Anglo-Francés —*Calle del Norte núm. 19, plaza Independencia*—Montevideo—Director: C. J. Williams.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 225-pm

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Expreso Americano De Juan A. Smith y Cª — Vinos finos y para mesa garantidos de uva, americanos y europeos. Conservas y comestibles en general. —**Hielo, Hielo, Hielo.**—Por mayor y menor, calle 18 de Julio núm. 4. 161-perm.

Fundas para muebles En la calle Ejido núm. 217 hay una persona que se ocupa en cortar y coser fundas para muebles y pianos; forma galerías, coronas de cama, tapita cochecitos y cunitas de niños con un treinta por ciento mas barato que otros.— Tambien hace almohadones armadores de cama. Todos esos trabajos hace con esmero y prontitud—Ocurran los interesados y quedarán convencidos de la verdad de lo que dice este aviso—Calle Ejido 217.— Teléfono la Cooperativa núm. 168. 221-perm

Gratis se cura El cáncer, úlceras cancerosas, fístulas, sífilis y parálisis, por medio de especialidades botánicas, indígenas ó inofensivas, aprobadas por varias facultades médicas. El autor tiene patente de invencion. Calle Colon número 75, de 12 á 2. 746-ab.5

Hospital para caballos Y escuela práctica de veterinaria regenteada por el reputado profesor don Luis Gilli, calle San José núm. 287.—En este Hospital se reciben en cura animales vacunos y caballares.—El médico veterinario de este establecimiento presta asistencia médica fuera de él. Servicio telefónico la "Uruguaya" núm. 1366. 743-ab.5.

Institutriz diplomada Pudiendo enseñar el francés, español y piano, desea encontrar lecciones particulares ó colocarse en una familia.—Excelentes referencias.—Dirigirse calle Florida 219, primer piso. 719-8p-2od.

J. Granara y R. Vallarino— Participan al comercio en general que durante la ausencia de su sócio don Rafael Vallarino dejan al frente de su casa de importacion á los señores Francisco Balugera y Luis Prato, con facultad de representarlos en todos los actos de comercio y hacer colectivamente uso de la firma social, segun poder general otorgado á favor de los mismos ante el escribano don Cárlos E. Barros.—Montevideo, Marzo 8 de 1890. 714-mz.8

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 304. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p

Joaquin Nadal Dá lecciones de bandurria y guitarra en su casa y á domicilio—Uruguay, 141. 632-mz.14

Jaime Estrázulas Abogado Calle Sarandí, núm. 90. 376-mz 4.dpm

Liceo Montevideano Fundado el año 1840. — *Rio Negro, 86*—Director: Napoleon Gentiluomo.—Enseñanza elemental y superior. Clases comerciales y universitarias. Se admiten pupilos, medios pupilos, 1/4 pupilos y externos. 219-pm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—*Depósito:* Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Manuel Herrera y Reissig— **Abogado**—Misiones número 126 – Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 229-perm.

Miguel Herrera y Obes Abogado Misiones núm. 126.—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 227-pm.

Muebles Por ausentarse para Europa se vende todo el mueblaje de una casa de familia con tres meses de uso solamente. El comprador puede alquilar la misma casa-quinta. Dirijirse Vilardebó núm. 109, quinta Lussich, de 2 á 6 de la tarde. 701-mz.9

Martin C. Martinez Abogado. — Calle Mercedes, 43

Niñera En la calle Rincon núm. 4 se precisa una niñera de media edad, se prefiere francesa y que tenga buenas recomendaciones. 418-mz.13.

No mas humedad en las casas —**Empresa de asfalto etc. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castigtioni y Hno.* 164-perm.

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Peinados Bellocq Los peinados mas en moda, más elegantes y de más tono que se confeccionan—El señor C. Bellocq, el único especialista en peinados de moda en Montevideo, tiene su establecimiento en la calle Ibicuy núm. 125, donde ofrece á las señoras de esta capital un completo surtido de peinados de los más modernos, así como tambien trenzas y pelucas y medias pelucas de la mayor variedad.—Sola y única casa donde se hacen los verdaderos cerquillos á lo Sarah Bernhardt, Patti y otros, etc., etc.—Perfumeria de los más acreditados perfumistas franceses é ingleses.—NOTA: En la misma casa hay en venta una silla mecánica para criaturas.—*Calle Ibicuy número 125.*—Montevideo. 202-perm.

Renombrada bodega De Pascual Harriague— EN EL SALTO—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos, vino blanco dulce y coñac de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras 162. Hay muestras. 337-jl.31

Ruedas repuesto Para volantas Columbus, $ 60 el juego de cuatro ruedas.—En venta, Uruguay 56 y 58. 726-ab.4

Se vende El almacen y fonda de Bautista Sala, calle Reducto número 42. El dueño lo vende por no poder atenderlo. La casa está bien acreditada y con contrata al gusto del comprador. 729-mz.20

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Se avisa á los padres de familia que la Escuela "Elbio Fernandez" que dirige la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, está abierta y funciona desde el 15 de Febrero.—Para matricularse pueden ocurrir los niños á la Secretaria de la Sociedad, todos los dias hábiles, de 1 á 3 p. m., Dayman núm. 75.—*El Secretario.* 693-mz.18.

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Se vende Por poco capital y buenas condiciones la mercería de la calle de Cámaras núm. 133.—Para tratar en la misma. 724-mz.12

Traductor público De los idiomas Italiano, Francés, aleman, inglés, portugués.—Reconquista 113 A.—*Luis Martinez.* 2-pm-2od.

Tarjetas de visita Blancas de fantasía y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.* —Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.° 187. 195-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandí, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Volantas De primera clase, *vuelta entera,* fuertes y elegantes, de lanza y varas en $ 450. *Volantas americanas garantidas* y de fábricas ya acreditadas, muy cómodas y elegantes, en $ 400, 350 $ y 300 $. *Arneses,* para un caballo, de 45 á 60 $. Existencia variada. En venta: *Depósito Americano,* Uruguay 56 y 58. 649-mz.26

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency Cº, Limd
The Mortgage Cº of the River Plate Limd.

166-perm.-8.ªp.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

HELADERAS Y FRIGORIFICOS

De todos tamaños y precios se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon 17.

perm.42

Sociedad Elaboradora DE PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente	D. Juan J. Irisarri	Suplentes	D. Miguel A. Favaro
Vice-Presidente Dr.	" Juan Zorrilla de San Martin	"	Dr. " Felipe Lacueva Sterling
Vocales	" Mateo Victorica	"	" Juan J. Amézaga
"	" Manuel Castilla	"	" Francisco Gutierrez Zorrilla
"	" José Diaz Falcon	"	" Augusto Morales

Gerente. . . . . Dr. D. Ramon Valdés García

Por disposicion del Directorio queda abierta la suscricion pública de acciones de la primera série (10.000 acciones de valor de pesos 100 oro cada una) desde el dia 20 del corriente mes, en el Banco de España y Rio de la Plata, Rincon núm. 50 á tenor de lo prescrito en los Estatutos sociales y especialmente en los artículos 9.°, 11, 12 y 13.

El importe de la primera cuota de 20 % se abonará la mitad al suscribirse y la otra mitad cuando llame el Directorio á cangear el recibo dado por el título provisorio.

Una vez cubierta la suscricion de las acciones que forman el total de la primera série quedará ésta cerrada.

Las personas que deseen Estatutos ó boletos de suscricion pueden dirigirse á la oficina provisoria de la Sociedad, calle 25 de Mayo 409 de 10 a. m. á 4 p. m.

Eduardo Acila, Secretario.

Artículo 1.° Queda constituida una Sociedad Anónima denominada Elaboradora de Productos Pecuarios, con domicilio en Montevideo, pudiendo tener Agencias ó Sucursales en la República Argentina, ó en cualquier otra plaza del exterior, cuando el Directorio lo creyese conveniente.

Art. 2.° Los fines y operaciones son: a. La fabricacion industrial del extracto peptógeno y peptonizado del doctor Valdez García, denominado "Carne Líquida."—b. La fabricacion Abono Animal con los residuos de la preparacion del extracto y los de la extraccion del sebo.—c. La elaboracion de Acidos Grasos con los sebos, producto de las reses faenadas, hasta ser convertidos en estearina, glicerina industrial y medicinal y Oleina.—d. La fabricacion perfeccionada de velas de estearina con el producto de la elaboracion (c), y de fantasía.—e. La curtiembre de cueros por la electricidad ú otros procedimientos rápidos.—f. La elaboracion de objetos de cuernos.—g. Refinamiento de las grasas y elaboracion de los productos secundarios que de ellas sean susceptibles.—h. Establecimientos de Invernadas en campos de propiedad de la Sociedad, ubicados en vías de fácil y rápida comunicacion con la fábrica.— i. La exportacion de sus productos por cuenta propia y de terceros.—j. Representar en la República y en el Rio de la Plata á las fábricas y firmas sociales extranjeras, cuya representacion le fuese confiada.—k. Practicar toda clase de beneficios de las reses y sus productos que en lo sucesivo pudieran ser de provechosos resultados.—l. Realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto primordial de la Sociedad.

Art. 9.° La emision del Capital social se hará en dos séries de diez mil acciones cada una.

Art. 10. La Sociedad se considerará constituida y dará comienzo á sus operaciones una vez suscrito el cincuenta por ciento de la 1.ª série y percibida la primera cuota de veinte por ciento Queda autorizado el Directorio para emitir la segunda série cuando lo estime oportuno.

Art. 11. Los accionistas entregarán á la Sociedad, despues de suscribirse por sus acciones, el veinte por ciento del valor de cada una.

Art. 12. Los accionistas solo serán llamados á efectuar el pago de cuotas ulteriores cuando y á medida que las necesidades de la Sociedad lo exijan. Este llamado se hará por órden del Directorio en tres diarios de esta plaza, fijando un plazo de treinta dias para la entrega de la cuota pedida.

Art. 13. El Directorio no podrá exijir cuotas mayores de veinte por ciento. 231-perm.

LA PERLA

JEREZ AMONTILLADO

Viejísimo vino que garantizamos de lo mejor conocido. Acaba de recibirse:

LA GIRALDA

7—Calle 18 de Julio—7

ESPECIFICO JEYES

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

FILTRACION INSTANTÁNEA

C. BRANDES y Compañía

181—Calle Zabala—181

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

Campo en venta

Se vende en el departamento del Salto una área de campo de cinco mil y pico de cuadras, con abundantes aguadas, inmejorables tierras como para agricultura y lindando con la Estacion Palomas, una de las más importantes del ferrocarril á Santa Rosa. El campo está alambrado por todos sus frentes y dividido en cuatro potreros, contando con una hermosa casa, corrales de ñandubay y piedra. Además hay en venta 2.000 reses de cría. Al comprador que no interesase por el establecimiento se le puede vender una fraccion de tres á cuatro mil cuadras.—Para informes dirigirse á don Ramon Abascal, en la ciudad del Salto Oriental. 679-mz.10

BELL, TOWERS Y Cª

"ESPECIFICO DE HAYWARD" EN POLVO — EL MAS BARATO — EL MAS SEGURO — CONVENIENTE — EL MEJOR — MARCA DE FÁBRICA

"ESPECIFICO DE GLYCERINA." — TRADE MARK — MARCA de FÁBRICA.

A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un especifico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".—República Argentina:

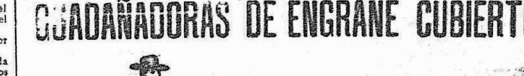
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

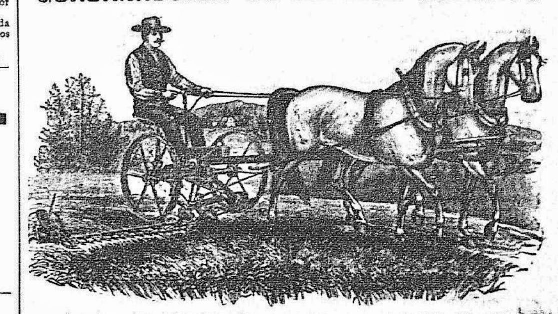
Muy señores mios:

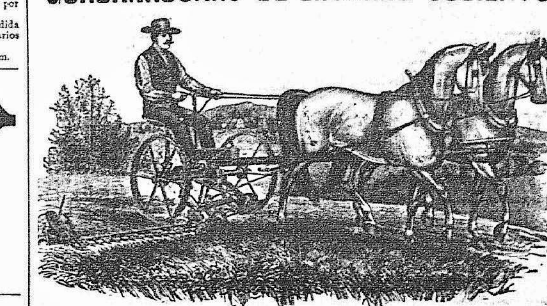
Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro,** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Especifico de "Hayward"** para bañar las ovejas.



GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

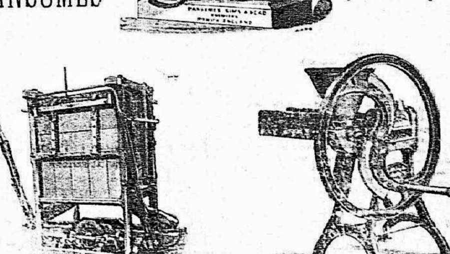


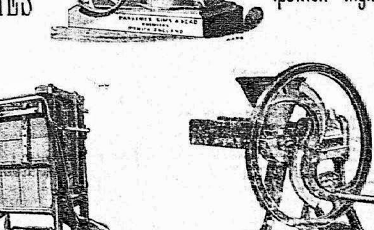




WALTER A. WOOD

MÁQUINAS VERTICALES DE RANSOMES — HORIZONTALES PORTÁTILES — Ipswich Inglaterra



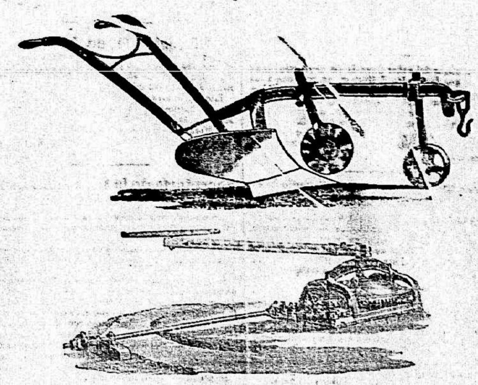


Prensas para enfardar pasto—Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas etc.

Introductores:—BELL, TOWERS & Cía.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Martin Allende Salazar, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario.
491-1.m-fb.11-mz.11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Cármen Castro y don Esteban Risso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
506-1m.fb.12-mz.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luciano Arainty, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
517-fb.13-30p-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Recard, citándose á los acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890. —*Justo P. Linares*, actuario. 520-fb.13-1m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Seré y doña Francisca Arburu, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
572-fb.20-30p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isabel Corbo de Olmos, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
670-fb.28-30p-mz.27

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de doña Francisca Maran de Herosa, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue don José Nadal y Sarratosa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 27 de 1890.
669-fb.28-15p-mz.15.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Mateo Umpierres, para que dentro del término de 15 dias presenten á los síndicos provisorios señores Aymar, Martí y C.ª los títulos justificativos de sus créditos. —Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
605-fb.23-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores de los señores P. Sala Hnos. para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don César Falcone los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
606-fb.23-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á D. José R. Perera, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico provisorio D. Manuel N. Lacau, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Pérez*, Actuario.
603-fb.23-15p.-mz.10

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia doce del entrante mes de Marzo, de dos á tres de la tarde, se va á proceder en las puertas del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54, á la venta en almoneda pública de la Granja Cibeles ó sea un terreno con edificios y plantaciones, compuesto de una área superficial de doscientos cinco mil setecientos diez y nueve metros y ciento cincuenta y tres milímetros cuadrados, la cual se encuentra situada en este Departamento y linda por el Norte con el Arroyo de las Piedras, por el Este con Francisco Silva, por el Sud con el mismo señor y camino público y por el Oeste con Cruz Gonzalez. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que su propietario don Luis Sivori adeuda á don P. Christophersen con mas sus intereses legales y las costas y costos del juicio, previniéndose que dicha propiedad ha sido tasada en la cantidad de ochenta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesos y diecisiete centésimos, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Para más informes dirijirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Febrero 24 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público
627-fb.25-15p-mz.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Puig que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos á los síndicos provisorios señores P. Broglia y C.ª—Montevideo, Febrero 26 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 654-fb.27-15p-mz 14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores ó accionistas de la sociedad fallida "Crédito Hipotecario" para la junta que tendrá lugar el 5 del próximo Marzo á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de tomar en consideracion las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 28 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario.
688-mz.1-4p-mz.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Joaquin Blasco para la reunion que tendrá lugar el dia 10 de Marzo próximo venidero á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Rincon número 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 690-mz.1-8p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Justino Etchatz para la audiencia del 12 de Marzo á las 3 p. m. con el objeto de recibirse las cuentas que ha de rendir el síndico definitivo y oir las proposiciones sobre si debe ó no conceder al fallido carta de pago.—Montevideo, Febrero 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 689-mz.1-10p-mz 12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don A. Zanoletti y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 715-mz.3 1m-ab.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. P. Forbes y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, fijándose el término de veinte dias, para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
642-fb.26-20p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Espondabaro, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario
628-fb.25-15p-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Aycardy, para la reunion que por tercera vez tendrá lugar el dia 5 del entrante Marzo en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54 á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos que se acuerda á la Junta de acreedores en el artículo 9.º del Código de Comercio.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
655-fb.27-7p-mz.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso "Banco Popular de la República Oriental del Uruguay" para la junta que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, con el objeto de verificarse los créditos.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
731-mz.5-9p-mz.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos J. Johnson para la junta que tendrá lugar el 11 del corriente á las 10 de la mañana con el objeto de verificarse los créditos y procederse á los demás cometidos de la ley, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
730-mz.5-6p-mz.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Grille, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 5 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
752-mz.6-10p-mz.16

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don Wenceslao Regules y á solicitud de don Gustavo Saenger, se ha dispuesto se proceda á la mensura de una mina de grafito que ha denunciado y se encuentra situada en el departamento de la Colonia, 2.ª seccion, en el paraje denominado Pichinango, á proximidad del paso conocido por la Grasería y en terreno de la señora Lanalda de Cenos, cuya operacion practicará el señor ingeniero don Cárlos Beherens, el que ha sido designado al efecto por el señor inspector general de minas y presidirá el juez de paz de la seccion respectiva, prévio lo que dispone el art. 71 y siguientes del Código de Minería. —Montevideo, Febrero 27 de 1890.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
723-mz.4-9p-mz.13

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Serra para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Lorenzo Hernandez por disolucion de sociedad, así como para llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, actuario. 623-fb.24-1m-mz.24

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Zugasti, á fin de que los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. —Y para que conste, pongo el presente, que signo y firmo en Montevideo á catorce de Febrero de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 574-fb.20-30p-mz 20

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la continuacion del edificio situado calle por medio con el Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision el dia miércoles 12 de Marzo próximo hasta las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Febrero 24 de 1890.

626-mz.12 *El Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Julit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares hasta el 31 de Diciembre de 1889, se cita á los propietarios de dichas mercancías á fin de que las manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella está almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general, será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sugiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado,—esto es, hasta el 31 de Marzo próximo,—y tuviesen devengados más de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1890.

672-mz.15 *La Direccion.*

Direccion G. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion, la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 5 para varones de la ciudad del Salto.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 24 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 28 de 1890.

mz.24. *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

De acuerdo con lo resuelto por la Direccion General y lo que prescribe el artículo 24 de las Reglas de procedimiento para exámenes y concursos de maestros y ayudantes, llámase á concurso para la provision de las ayudantías de las Escuelas de 1er. grado de la capital, bajo las condiciones siguientes:

Se eligirán de los concursantes si estas son mas de diez, seis en el órden sucesivo de puntos alcanzados y siempre que las necesidades de la educacion lo requieran y el resultado sea satisfactorio á juicio de la Direccion; considerándose con derecho las que resulten favorecidas dentro del plazo que marca el citado artículo 24, señalándose como término para la presentacion de las solicitudes todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente mes á las 4 de la tarde.

Montevideo, Marzo 5 de 1890.

El Pro-Secretario.

AVISOS

¡OJO!

Filtros excelentes de piedra natural de Canarias, reconocidos por los mejores y más especiales del mundo. Son indispensables en todo tiempo para tener el agua pura, cristalina y fresca.

Unicos premiados en la Exposicion de Paris.—Los hay en venta en el almacen de Juan Alsina Sust, Misiones 39, esquina 25 de Agosto. 367-ab.1

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras.

Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

Dr. Balduino A. de Nascimento

Especialista en partos, enfermedades de señoras, de niños y vías urinarias.

Opera la estrechez de la uretra por la electrolizes, para lo cual tiene instrumentos especiales.

Atiende á la clínica interna en general.

Consultas, de 1 á 2 de la tarde.

Reside en el Hotel Continental, calle 25 de Mayo, entrada por el núm. 205. 727-ab.4

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

CIGARROS HABANOS

DE A ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

Gran liquidacion

Se hace en condiciones inmejorables de lindas telas para tapicería, brocatos, lampás, velour de genes, cortinas, muebles de fan'asía, bronces, etc., etc.

Las personas que quieran adquirir estos objetos á precios asombrosamente baratos, deben visitar la casa

DURANDEAU

Exclusiva en artículos garantidos franceses

24—URUGUAY—24

681-mz.30.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

¡Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el sexto dividendo correspondiente al 2.º semestre del año 1889, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea Generel del 30 de Enero de 1890.

266. Montevideo, 1.º de Febrero de 1890.

Colegio

De la Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente el 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

702-mz.30 *La Comision.*

Banco Trasatlántico

DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con lo prevenido por los artículos 38 y 41 de los Estatutos del Banco, se convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 15 del corriente á las 11 p. m. en el local del Banco, previniéndose que no habiendo concurrido en la primera citacion en número bastante poseedores de acciones, serán válidos los acuerdos de la Asamblea, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran á ella.

Al mismo tiempo se hace saber á los señores accionistas que aun no lo hubieren hecho, que deben exhibir en la Secretaría del Banco hasta tres dias antes del señalado para la Asamblea los títulos de sus acciones, no admitiéndose en ella á los que no presenten el documento respectivo en que conste haberse llenado está formalidad y el número de votos que les corresponden, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de dichos Estatutos.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1890.

696-mz.15 *El Secretario.*

Caja de Crédito Uruguayo

Pólizas vencidas

DESDE EL DIA 14 DE SETIEMBRE HASTA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1889 EN PODER DEL CAJERO EN EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1890.

La Caja de Crédito Uruguayo, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, avisa á los interesados en las Pólizas numeradas 588, 297, 555, 448, 710, 457, 682, 451, 634, 676, 652, 719, 601, 678, 603, 465, 456, 429, 785, 576, 720, 819, 830, 832, 876, 809, 840, 584, 577, 747, 761, 795, 755, 606, 821 y 495 vencidas en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1889 por razon de prendas empeñadas, que estando vencidos con exceso los plazos acordados, va á proceder á su venta pública por medio del martillero don Agustin Sorraco el dia 12 de Marzo de 1890, pudiendo no obstante retirarse las mismas por los interesados hasta cinco dias antes del señalado para su venta, de conformidad con lo que estatuye el inciso último del artículo citado.

Montevideo, 22 de Febrero de 1890.

602-mz-12 El Gerente, *Américo Aguiar.*

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de los Estatutos ha resuelto que desde el dia 16 al 31 del próximo mes de Marzo se haga efectiva en la tesorería del Banco la 3.ª entrega de 10 % sobre cada accion.

Al accionista moroso se le aplicarán las penas determinadas en el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 16 de 1890.

546-mz.31 *El Secretario.*

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Aurel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi e Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

995pag. *El Director-Gerente.*

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

A los consumidores de gas

La Compañia del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañia tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañia tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

4553-jn.30. *Juan Ohren*, Gerente.

ALFALFA

Calidad Extra

Cosechada en el pais, clase superior, completamente pura y limpia. Se vende en fardos pequeños. Ocurrir.—ZABALA 82.

573-mz.20.

La Union Italiana

Compañia de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañia.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

BANCO

DEL MONTE DE PIEDAD

Y Caja de Ahorros de Montevideo

Calle Cerrito, 100 y 102b.

Se avisa á los suscritores á plazos, de los bonos de capitalizacion que este Banco emite, que los que estén en descubierto de alguna cuota podrán verificar su pago en las oficinas de este establecimiento en los dias del 4 al 10 del corriente de 11 a. m. á las 3 p. m., si quieren gozar de los beneficios del sorteo que se verificará el dia 15 del presente en el local del *Centro Catalá.*

Montevideo, Marzo 4 de 1890.

717-mz.14



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 53.perm.

Bitter St. Gérardo

El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gèrard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Foujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Conderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Niza. 197-pm

Banco del Monte de Piedad

Y

Caja de Ahorros de Montevideo

Calle Cerrito, 100 y 102b.

Se avisa al público en general y particularmente á los Tenedores de Bonos de Capitalizacion que emite dicho establecimiento, que el primer sorteo de la emision en curso se efectuará indefectiblemente el dia 15 del corriente, fecha que le asigna la tabla al dorso de los mismos títulos.

El acto se verificará en esta capital, en el local del *Centro Catalá*, con asistencia de escribano público.

PROGRAMA DEL SORTEO

1	premio de	$ 100.000.	$ 100.000 00
1	" "	" 20.000.	" 20.000 00
1	" "	" 5.000.	" 5.000 00
10	" "	500.	" 5.000 00
1.987	" "	20.	" 39.740 00
2.000	premios		$ 169.740 00

Montevideo, Marzo 4 de 1890. 716-mz.14.

PROPUESTAS

SE PIDEN

Propuestas para proveer lo siguiente para el consumo de los buques de guerra de S. M. Británica, surtos en este puerto.

El Jefe de la Estacion Naval de Su Magestad Británica, recibirá propuestas para proveer los siguientes artículos:

Pan, carne de vaca, id de carnero, verdura, agua, galletas, harina, café molido, carneros en pié, pasto seco, cal, leña.

Pormenores y las fórmulas de propuestas serán suministradas en el Consulado de S. M. Británica en Montevideo, las propuestas deben ser entregadas hasta el miércoles 12 de Marzo y dirigirse al señor Jefe de la Estacion Naval de S. M. Británica, al cuidado del señor Cónsul de S. M. B. Montevideo.

No se compromete aceptar la propuesta *mas baja ó cualquiera otra.*

Corbeta de S. M. B. *Cleopatra*, Montevideo Marzo 4 de 1890.

NOTICE

WANTED

Tenders for the supply of the under mentioned to H. M. Ships at Montevideo.

The Senior Officer Commanding H. B. M. Ships and Vessels on the S. E. Coast of America, is prepared to receive Tenders for the supply of the following: Soft Bread, Fresh Beef, Fresh Mutton, Fresh Vegetables, Fresh Water, Ship's Biscuit, Flour, Coffee (Ground), Live Sheep, Hay, Lime (Slack), Firewood.

Wednesday, 12 March.

Particulars and Forms of Tender may be obtained on application at the British Consulate at Montovideo, and the Tenders be received not later than Wednesdey 12 March neut addressed to: The Senior British Naval Officer, c/o H. B. M. Consul Montevideo.

Neither the *lowest nor any* Tender will be *necessarily* accepted.

H. M. S. *Cleopatra*, Montevideo, 4 March 1890.

703-mz. 6.

Banco del Monte de Piedad

Y

Caja de Ahorros de Montevideo

Cerrito 100 y 102 B

COMISION DE BONOS DE CAPITALIZACION

Sorteo del 15 de Marzo de 1890

PROGRAMA

1	premio de		$ 100.000 00
1	" "		" 20.000 00
1	" "		" 5.000 00
10	" " 500		" 5.000 00
1.987	" " 20		" 39.740 00
2.000	premios		$ 169.740 00

Se venden al contado á ps. 11 uno, ó á plazos en siete mensualidades de á ps. 2 c/u.—Se advierte que una vez satisfecha la primera mensualidad, entra en el sorteo lo mismo que los de contado.—Montevideo, Marzo 6 de 1890. 754-mz.14

BANCO DE ESPANA

Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Febrero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo.	"	1.425,430 40
Varios deudores	"	3.327,463 31
Depósitos	"	4.143,535 55
	$	8.896,429 26

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.114,453 71
Depositantes	"	4.143,535 55
Emision en circulacion	"	638,440 00
	$	8.896,429 26

Montevideo, Febrero 28 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Febrero 1.º de 1889. B.

"La Internacional"

Compañia de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE.	Don E. Villegas Zúñiga
VICE-PRESIDENTE	" Bernardo Seré
SECRETARIO	" Antonio Seremini
TESORERO	" Juan B. Dalorso
VOCAL	" Pedro C. Ballefin
"	" Bartolemé Vignale
"	" H. B. Wille

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 60.

222pm. *El Secretario.*

GRAN DEPOSITO

DE

PIANOS



319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (domanivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

-163-perm.-dpm.

MÁQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

DE BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO

Unico agente en los paises del Rio de la Plata

ANTONIO NAVARRO

Escuela-taller: calle Mercedes número 131

MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajos de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, **calle 25 de Mayo núm. 270.** 618-ab.3-2ed.

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, egítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Unico agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantia sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 81-p-dpm.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

Crédito Real Uruguayo

345—25 de Mayo—345

El Directorio del Crédito Real Uruguayo ha resuelto hacer efectivo el cobro de la segunda cuota de 10 % sobre las acciones de segunda série, cuyo pago se efectuará en la Secretaría de la Sociedad, del 25 al 31 de Marzo próximo, con arreglo al artículo 5.º de los Estatutos.

Los certificados de Acciones se presentarán en Secretaría los dias señalados, de dos á cuatro pasado meridiano, para las anotaciones respectivas.

Del 1.º de Abril en adelante los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescriptas por el art. 6.º de los Estatutos.

Montevideo, 20 de Febrero de 1890.

565.mz-20. *El Secretario.*

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . .	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. corte. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p. m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 8 de Marzo de 1890.

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
1	"	1.000	1.000
6	"	500	3.000
7	"	200	1.400
10	"	100	1.000
30	"	50	1.500
75	"	25	1.825
238	"	20	4.760
1.131	"	15	16.965

1.500 suertes.—Juegan 14 millares.

El billete entero vale 5 pesos y el quinto un peso, mos y son impresos en papel blanco y tinta verde.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

Banco General

URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10.000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Westerhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan.
"	" Meliton Panelo.
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

180-perm. *Juan Gil*, Gerente.